



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la
competencia municipal en el distrito de Comas, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Laureano De La Cruz, Gladys Paula (orcid.org/0000-0003-3300-8060)

Mendoza Ruiz, Manuel Enrique (orcid.org/0000-0003-3213-7119)

ASESOR:

Mg. Molina Lancho, Carlos (orcid.org/0000-0002-8264-0436)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los actos del Estado y su Regulación entre Actores Interestatales y
en la Relación Público Privado, Gestión Pública, Política Tributaria y Legislación
Tributaria

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MOLINA LANCHO CARLOS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023", cuyos autores son LAUREANO DE LA CRUZ GLADYS PAULA, MENDOZA RUIZ MANUEL ENRIQUE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 6%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MOLINA LANCHO CARLOS DNI: 31041202 ORCID: 0000-0002-8264-0436	Firmado electrónicamente por: CMOLINAL el 28-06- 2024 20:58:54

Código documento Trilce: TRI - 0777849



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, LAUREANO DE LA CRUZ GLADYS PAULA, MENDOZA RUIZ MANUEL ENRIQUE estudiantes de la de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LAUREANO DE LA CRUZ GLADYS PAULA DNI: 09971202 ORCID: 0000-0003-3300-8060	Firmado electrónicamente por: GLACR15 el 28-06-2024 20:09:13
MENDOZA RUIZ MANUEL ENRIQUE DNI: 08134294 ORCID: 0000-0003-3213-7119	Firmado electrónicamente por: MMENDOZARU21 el 25-07-2024 21:12:47

Código documento Trilce: INV - 1747201

Dedicatoria

Al ser Supremo, quien nos da el privilegio de avanzar sin desmayar en este proceso de superación profesional, a nuestros padres, que nos dieron la vida y aliento para luchar por nuestros objetivos y a nuestros docentes por brindarnos sus conocimientos, experiencia y paciencia en este proceso académico.

Agradecimiento

A nuestra familia, por darnos la fuerza, el apoyo y la motivación suficiente para seguir adelante en cada paso de este proceso, hasta alcanzar nuestros objetivos.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad de autores.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS.....	21
IV. DISCUSIÓN.....	29
V. CONCLUSIONES.....	33
VI. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS.....	1

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de Categorización	13
Tabla 2 Lista de Participantes.....	14
Tabla 3 Lista de Documentos	15
Tabla 4 Validación de la guía de entrevista	19

Resumen

El actual trabajo de tesis titulado “Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos, a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023”, buscó como fin primordial el conocer los alcances y beneficios que se obtendría con la prevención de la sobrepoblación de animales considerados mascotas, específicamente hablando de felinos y canes de crianza, tanto los que se encuentran bajo propiedad o tenencia como los ferales y comunitarios, en ese sentido, buscando dichos fines, se utilizó el método de investigación cualitativo, con un diseño jurídico propositivo, analizando la actual problemática jurídica y recurriendo a la opinión de una población de profesionales en derecho administrativo expertos en desarrollo municipal, a los cuales se les tomó una muestra, con un muestreo no probabilístico. Se recurrió también a la técnica de la entrevista y el análisis documental, apoyándonos en la guía de entrevistas. En base a la información obtenida, se pudo concluir que, en el distrito de Comas no se cuenta con acciones concretas para prevenir el incremento descontrolado de felinos y canes, por causas que van desde la falta de presupuesto, el desconocimiento de la población sobre crianza responsable, el poco interés de las autoridades en este tema, entre otros. Dicha problemática se desarrolla, a pesar de la existencia de leyes que regulan las competencias de los gobiernos regionales y locales en este tema, pues se ha podido comprobar, la falta de acciones concretas y permanentes, que contribuyan a prevenir la sobrepoblación de estos animales a nivel de gobierno local. Por otra parte, la experiencia internacional nos indica que, sí es posible el mitigar dicha sobrepoblación, por medio de políticas públicas de esterilización de mascotas, evitando los riesgos en la salud de la comunidad, como pueden ser: epidemias o enfermedades zoonóticas, salvaguardando también la salud de los animales intervenidos. En consecuencia, la investigación nos lleva a proponer algunos ajustes y precisiones en la normativa vigente, buscando generar resultados, por medio de la aplicación de acciones municipales concretas y permanentes que contribuyan con la salud pública y el control de la sobrepoblación de canes y felinos en el distrito.

Palabras clave: Prevención, control, sobrepoblación

Abstract

The current thesis work entitled 'Prevention of dog and cat overpopulation through municipal competence in the district of Comas, 2023', the main aim of the study was to find out the scope and benefits that would be obtained by preventing the overpopulation of animals considered pets, specifically felines and breeding dogs, both those that are owned or kept as well as feral and community animals, in this sense, in pursuit of these aims, the qualitative research method was used, with a proactive legal design, analysing the current legal problems and drawing on the opinion of a population of administrative law professionals with expertise in municipal development, from which a sample was taken, using non-probabilistic sampling. The interview technique and documentary analysis were also used, supported by the interview guide. Based on the information obtained, it could be concluded that in the district of Comas there are no concrete actions to prevent the uncontrolled increase of felines and dogs, for reasons ranging from lack of budget, lack of knowledge of the population about responsible breeding, lack of interest of the authorities in this issue, among others. This problem is developing despite the existence of laws that regulate the competencies of regional and local governments in this area, as it has been possible to verify the lack of concrete and permanent actions that contribute to preventing the overpopulation of these animals at the local government level.

On the other hand, international experience indicates that it is possible to mitigate overpopulation through public policies of pet sterilisation, avoiding health risks for the community, such as epidemics or zoonotic diseases, and safeguarding the health of the animals involved. Consequently, the research leads us to propose some adjustments and clarifications to the current regulations, seeking to generate results through the application of concrete and permanent municipal actions that contribute to public health and the control of the overpopulation of dogs and cats in the district.

Keywords: Prevention, control, overpopulation

I. INTRODUCCIÓN

La sobrepoblación de perros y gatos abandonados es una realidad a nivel mundial, siendo esta una problemática de salubridad e integridad para la sociedad, por las enfermedades que estos animales transmiten al humano.

La sobrepoblación va en progresiva y se relaciona con aspectos socioeconómicos y también culturales, que parte su origen en la deficiente educación sobre tenencia responsable de animales y una débil regulación normativa en este asunto, pudiéndose frenar dicha sobrepoblación con un sistema de esterilizaciones.

A nivel internacional, en Australia se sugiere que la castración de perros y gatos se realice entre los 5 y 9 meses de edad. No obstante, ciertos casos excepcionales han llevado a que hembras queden preñadas antes de los seis meses, lo que exige una actuación proactiva por parte de los veterinarios (Orr y Jones, 2019). Así en México, el incremento paulatino de la población felina y canina, se atribuye a la reproducción descontrolada, el abandono de animales y la disponibilidad de recursos alimentarios. La carencia de programas oficiales para controlar la sobrepoblación de mascotas y la ausencia de regulaciones en el comercio de mascotas contribuyen a este fenómeno (Peña et al, 2022).

A nivel nacional, el incremento de perros y gatos está vinculada a cuestiones económicas y la falta de concienciación entre los propietarios acerca de la responsabilidad asociada al cuidado de una mascota. Estos factores contribuyen a la presencia de animales en vías públicas y su reproducción descontrolada (Rojas et al, 2019). Además, para lograr una competencia municipal efectiva, es necesario el desarrollo de habilidades básicas, genéricas y específicas, así como la capacitación del personal correspondiente. De esta manera, podrán contribuir de forma más efectiva, lo que permitirá alcanzar una gestión municipal eficaz y eficiente (Sánchez et al, 2022).

A través de la Ley 31311 y su reglamento, se busca asegurar la integridad y sanidad de la ciudadanía, y a la vez aminorar la sobrepoblación de mascotas, ordenando el desarrollo de actividades de esterilización quirúrgica, la cual alcanza a los canes y felinos con o sin dueño del territorio nacional y exige a los gobiernos regionales y locales a su estricto cumplimiento, tomando la referida ley, como política nacional de

salud pública. A pesar que la presente Ley, muestra algunas falencias, hemos llegado a distinguir que el art. 4, se enfoca en la mejora y el bienestar de la salubridad animal y la reducción del riesgo de zoonosis; de igual forma, en el mismo artículo letra i), menciona estrategias de captura, esterilización y retorno a la calle. Sin embargo, esto es contradictorio, ya que la esterilización no previene que los perros y gatos que son devueltos a las calles, no contagien de enfermedades zoonóticas al humano, pues su condición de vagabundos los hace más permisibles a cualquier tipo de enfermedades de transmisión, y no se le estaría mejorando la salud como señala la presente Ley.

En la Circunscripción de Comas, es la Municipalidad distrital quien, a través de sus órganos competentes, se encarga de regular y controlar la protección y bienestar animal, y se encuentran dentro de sus atribuciones, la celebración de convenios entre la entidad municipal, veterinarias particulares y sociedad civil, para buscar el dar cumplimiento a la ley vigente y la política de control de sobrepoblación de perros y gatos.

En base a los antecedentes ya mencionados, y observando la presente problemática, nos planteamos la siguiente interrogante: ¿se cuenta en el distrito de Comas con acciones concretas para prevenir el incremento descontrolado de perros y gatos? La realidad palpable nos demuestra que no es así, ya que el distrito de Comas es uno de los que muestra mayor incidencia de Gatos y Perros callejeros o en estado de abandono, las **causas** son: la falta de presupuesto, la poca capacitación sobre crianza responsable, el poco interés de la administración pública, la falta de reglamentación municipal y personal capacitado para atacar el problema, camadas no planificadas, entre otros, y a pesar que, por un lado la Ley N° 31311 regula las competencias hacia los gobiernos regionales y locales, por otro lado la Ley 30407 protege la salud y subsistencia de los animales domésticos, a la vez que establece los deberes de las personas y el Estado en cuanto a la protección y bienestar animal, así mismo exige que tales regulaciones sean consideradas políticas públicas; sin embargo, no existen acciones concretas permanentes a nivel de gobierno local que se orienten a prevenir la sobrepoblación de perros y gatos como prioridad en sus objetivos y logros a alcanzar. De manera que en la Ley 31311 y su reglamento, no se garantiza la salud y bienestar animal de perros y gatos callejeros, ya que estos son

retornados al mismo lugar de su captura (la calle) transcurridos los días de su postoperatorio, sin tener en cuenta la condición de salud en la que se encuentren, (pulgas, garrapatas, caracha, enfermedades zoonóticas, etc.), siendo la **consecuencia**, los riesgos en la salud pública como enfermedades zoonóticas (leptospira, rabia, fiebre amarilla, brucelosis etc.) que son transmitidas del animal al hombre, debido a la contaminación ambiental por las orinas y heces que dejan en lugares libres, entre otros, por ende no se podría cumplir en parte con las metas propuestas para mitigar la sobrepoblación de mascotas como señala la Ley. Por ello la presente investigación plantea como posible solución, la creación de una ordenanza municipal, donde se tome en cuenta la esterilización quirúrgica, como política distrital prioritaria para controlar la sobrepoblación de canes y felinos domésticos en el distrito, apoyándose en la base jurídica de la Ley N° 31311 y su reglamento (Decreto Supremo N° 024 – 2023 -SA), a la vez que se propicie, la creación e implementación de un seguro de bienestar y salud para las mascotas a cargo de dueños o tenedores, el cual de cobertura a las acciones post – operatorios de la esterilización quirúrgica en estos animales, a fin de minimizar su sobrepoblación y así mismo pueda cubrir los daños que estos animales causen a las personas o propiedad privada.

Al mismo tiempo se propone una modificación a la Ley 31311, en el Artículo 4 letra i, donde se sugiere agregar: que los perros y gatos intervenidos, y transcurridos los días de su postoperatorio, sean vacunados y tratados médicamente contra enfermedades zoonóticas, a fin de mejorar su salud, bienestar y evitar enfermedades de transmisión a las personas. A la vez, se propone que en la misma Ley Artículo 9 numeral 1 se adicione: el tiempo de periodicidad anual de las acciones de esterilización (llevadas a cabo por las municipalidades). De esta manera se estaría contribuyendo también a alcanzar el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS, (Salud y Bienestar).

En base a la **problemática plasmada**, se plantean dos categorías, denominadas, sobrepoblación de perros y gatos y competencia municipal, teniendo, así como problema general **¿De qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas 2023?** Sumado a ello, se plantea como primer problema específico

¿Cómo se garantiza la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023? Además, se tiene como segundo problema específico ¿Cómo se garantiza la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito de Comas, 2023?

La justificación teórica de este estudio se apoyó en la recopilación de información, sobre la prevención de la reproducción desmedida de canes y felinos de compañía, en la comprensión de la competencia municipal, incorporando teorías pertinentes para respaldar la investigación. En términos prácticos, el enfoque del estudio buscó proporcionar una solución factible que contribuya a prevenir la sobrepoblación de perros y gatos, con la finalidad de tener un nivel de subsistencia más elevado en las mascotas y reducir el riesgo de enfermedades transmisibles, a la vez contribuir con el avance del tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS (Salud y Bienestar). **La justificación metodológica** de este estudio se caracterizó por su enfoque básico, cualitativo y teoría fundamentada, con la recopilación de información de fuentes confiables y artículos pertinentes.

Siguiendo con lo formulado anteriormente, la investigación, tiene como **objetivo general**, Investigar de que forma la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas 2023. **Como primer objetivo específico** se decidió investigar, cómo se garantiza la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023. Además, como **segundo objetivo específico** se decidió investigar, cómo se garantiza la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito Comas, 2023. En relación a ello, se tiene como **supuesto general**, la regulación no estaría previniendo la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023. Por cuanto no priorizarlo en las actividades de los planes y objetivos del POI del área competente y **como supuesto específico 1**: no se garantizaría la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023. Porque en la Ley N° 31311 y su reglamento, estas obligaciones no regulan la sanidad y bienestar animal de los perros y gatos callejeros, posterior a su esterilización quirúrgica, y como **supuesto específico 2** tenemos: No se prevendría la esterilización

de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas en el distrito de Comas, 2023.

Para poder desarrollar las interrogantes ya planteadas hemos tenido que acudir a teorías o experiencias ya existentes en otras realidades, ya sean dentro del país como a nivel internacional, y que fueron encontrados mediante la búsqueda en diversos repositorios universitarios globales. Asimismo, también se pretendería conectar conceptos teóricos y/o enfoques con los cuales se pudo identificar que categorías de investigación tenemos, por medio de la utilización de portales científicos como **Dialnet, Scielo, Redalyc** y motores de búsqueda como **Google académico y Copilot**.

En este contexto se comienza a analizar los **trabajos previos internacionales**, iniciando con los estudios en torno a la **prevención de sobrepoblación de perros y gatos y competencia municipal**, en la cual se tiene al estudio de Smith (2020), en su tesis sobre el impacto del manejo de la población de perros, cuyo **objetivo** fue determinar el tamaño de la población de perros. La **metodología** fue cualitativa, observacional y descriptiva. Se **concluyó** que los métodos que incorporan el control de la fertilidad y la propiedad responsable tienen el mayor potencial para reducir la libertad de movimiento y tamaños de población de perros, al mismo tiempo que es rentable y mejora el bienestar general.

Asimismo, se tiene el aporte de Hernández et al (2020), en su investigación acerca de la sobrepoblación de perros en la Isla Santa Cruz, tuvieron como **propósito** estimar la proporción de perros en la isla Santa Cruz. La **metodología** fue transversal, descriptiva, observacional y se aplicaron encuestas en barrios urbanos. Se **concluyó** que la población de perros en la isla Santa Cruz ha aumentado en un 55% en los últimos años, además, los hallazgos indican que los esfuerzos actuales de esterilización y castración no son suficientes para mantener estable la población de perros.

Otro estudio previo es de Papavasili et al (2023), en su **artículo** sobre las cuestiones prioritarias para la gestión de poblaciones de perros callejeros, tuvieron como **finalidad** determinar las cuestiones prioritarias para la gestión de poblaciones

de perros callejeros. La **metodología** fue cualitativa, observacional y descriptiva. Se **concluyó** que castrar a mascotas y perros callejeros también ayuda a reducir su tasa de reproducción, mientras que adoptar perros callejeros contribuirá a su bienestar y educar a los ciudadanos como dueños responsables reducirá significativamente el abandono de mascotas.

También se tiene a Garde et al (2022), en su **artículo** acerca del manejo de poblaciones caninas, tuvieron como **propósito** analizar el manejo de poblaciones caninas. Su **metodología** fue cualitativa, observacional y descriptiva. Se **concluyó** que se debe eliminar la prestación de servicios veterinarios y el gobierno chileno debe implementar alternativas de bajo costo para así disminuir la población de perros, sobre todo a los perros de la calle que traen enfermedades que son peligrosas para la sociedad y demás mascotas.

Sumado a ello en el estudio de Castillo et al (2023), en su escrito sobre la demografía y tenencia de la población canina urbana, tuvieron como **propósito** determinar la demografía y tenencia de la población canina. Su **metodología** fue cualitativa, observacional y descriptiva. Se **concluyó** que mitigar la difícil situación de los perros sin dueño requiere esfuerzos tanto individuales como colectivos, para frenar los riesgos asociados con la aparición y el resurgimiento de enfermedades zoonóticas, contaminación ambiental y pérdida de biodiversidad por fauna salvaje, entre otras consecuencias.

Además, para contribuir en el presente estudio, conviene incluir **antecedentes nacionales**, comenzando con la investigación de Otárola (2020), en su **tesis** sobre El cálculo sobre la cantidad de perros con dueño y que los caracterizaba, la cual tuvo como **propósito** el estimar dicha población y cuáles eran sus características. Su **metodología** fue cualitativa, transversal y descriptiva. Se **concluyó** que tal población llegó a 9,295, a la vez que refirió que el promedio de canes en cada hogar es de 0.59 de las cuales el 46.40% de los hogares encuestados poseían perros.

Asimismo, Gonzales (2023), en su **tesis** acerca de la cantidad y desarrollo demográfico de la población canina, cuyo **objetivo** fue identificar la cantidad y el

desarrollo demográfico sobre la población canina. Su **metodología** fue cualitativa, descriptiva y no experimental. Se **concluyó** que se calculó una relación que resultó un estimado de 56,591 perros en finales del 2021 y esto podría ser utilizado como analogía para áreas que poseen características similares.

Otro estudio previo es el de Harada et al (2019), en su **artículo** sobre los indicadores desarrollo demográfico y estimados de la población canina y felina, tuvieron como **propósito** analizar los indicadores del desarrollo de la población y la estimación de la demografía canina y felina. Su **metodología** fue descriptiva y se realizaron encuestas en muchas viviendas del distrito de Bellavista. Se **concluyó** que solo el 19.2% de los perros y gatos fueron castrados y que las autoridades ponen empeño en optimizar la planificación de campañas de castración de mascotas y tenencia responsable.

Asimismo, se tiene el aporte de Campos (2019), en su **tesis** acerca de cálculo poblacional canino y que los caracteriza, tuvo como **propósito** estimar la población canina y sus características. Su **metodología** fue cualitativa, observacional, transversal y descriptiva. Se **concluyó** que existen aproximadamente 70,261 perros y que en solo el 60.2% de los hogares encuestados tienen perros.

Sumado a ello, en el estudio de Pereyra (2019), en su **tesis** acerca de la caracterización de la población canina y felina, tuvo como **propósito** caracterizar y hacer un cálculo poblacional felina y canina. Su **metodología** fue descriptiva y se aplicó una encuesta a 2268 viviendas. Se **concluyó** que existen 7,965 perros y 3,227 gatos, pero con ayuda de los veterinarios y la sociedad llegará a 3,574 perros y 1,754 mediante la castración de dichas mascotas.

Por otra parte, se detallará el **enfoque teórico** del presente estudio en donde se explicarán los conceptos en base a las categorías y subcategorías, comenzando con **la primera categoría que es la sobrepoblación de perros y gatos** en la cual se refiere que la sobrepoblación de las mascotas sucede cuando los perros y gastos deambulan libremente por las calles, por lo que para prevenirlo, se necesita castrarlo con ayuda de un veterinario (Sherwood et al, 2019), Asimismo, la sobrepoblación de

dichas mascotas puede ser causada por mascotas con dueño a los que se les permite deambular y reproducirse libremente por todo el territorio, y para prevenir ello se necesita que las autoridades se dediquen a la política de atrapar a las mascotas y mantenerlos en refugios (Friz, 2020).

Además, se encuentra una **teoría** acerca del crecimiento poblacional **de perros y gatos** que es **la teoría del no antropocentrismo** en la que expresa que todas las especies y fenómenos están entrelazados y, por lo tanto, son un todo, en lugar de entidades y fenómenos separados, esta teoría considera necesario reconocer que cuidarse entre humanos, implica cuidar de otras especies del sistema en general, ya que se considera uno solo, por lo tanto, el propósito principal es comprender el entrelazamiento entre especies e individuos (Hupkes y Hedman, 2022).

Seguido de ello, se desarrollarán las **subcategorías**, comenzando con **la primera subcategoría** que es la Salubridad pública **y la segunda**, Esterilización de perros y gatos, la veterinaria científica ha entregado grandes contribuciones a la salubridad pública, en especial en la alimentación y la precaución por controlar y erradicar las enfermedades zoonóticas, el desarrollo del bienestar animal y la tranquilidad en la salud pública. Código sanitario para animales Terrestres (CSAT) 2010.

La salubridad publica, se refiere al arte y los esfuerzos por adelantarse al desarrollo de enfermedades, hacer más duradera la vida y dar fomento a la sanidad por medio de la integridad física por medio de la comunidad organizada y esforzada en mantener un medio ambiente sano dar educación a la población en cuanto a limpieza personal y mantener controladas las infecciones y epidemias, tratar y prevenir las enfermedades y tener programas de prevención para dar un nivel de vida adecuado a la población. Kemper, Steve (2 de junio de 2015). De igual manera definida como iniciativas quirúrgicas eficientes que cumplen o superan los estándares de atención médica veterinaria al proporcionar una esterilización accesible y específica de un gran número de gatos y perros para reducir su superpoblación y la eutanasia (Guerios et al, 2022). Además, es la extirpación quirúrgica de los órganos reproductores con el fin de

impedir la procreación se conoce como esterilización, cuando se realiza en hembras, se denomina esterilización y en el caso de machos se conoce como castración (Glasser, 2021). Asimismo, la tenencia responsable de perros y gatos es definida como la concientización de la sociedad, la educación y los hábitos culturales, lo que contribuye a mejorar las condiciones de vida, al prevenir enfermedades en los perros y gatos, así como la preservación del medio ambiente (Barni et al, 2021).

Asimismo, se encuentra una **teoría** acerca de la **esterilización de perros y gatos** que es **la teoría del bienestar animal**, en la cual se basa en que un animal puede estar completamente en forma y sano, pero aun así sentirse aburrido, solo y frustrado por tener un bienestar deficiente y además de ello, la salud y la aptitud física tendrán grandes repercusiones en el bienestar animal debido a que un animal que esté enfermo o herido habrá comprometido su bienestar (Veit y Browning, 2021). Seguido de ello se tiene a la **segunda categoría** que es la **competencia municipal** definida como una serie de varias atribuciones que, de manera expresa, brinda a los municipios la Carta Magna Peruana sus normas y leyes secundarias (Broms et al, 2019). Asimismo, se tiene en cuenta que ocasionalmente los distintos ministerios que integran el poder ejecutivo tienen responsabilidades idénticas, lo que podría generar conflictos competitivos entre la presidencia del país y los gobiernos locales (Braco et al, 2019). Sumado a ello, son las funciones que se atribuyen por la Carta Magna Peruana y que se desarrollan en la ley orgánica de municipalidades, en base a ello, todas las administraciones públicas deben contar con un marco legal (Fergusson et al, 2020).

Además, se encuentra una teoría acerca de la competencia municipal, la teoría del federalismo, esta teoría en el ámbito del Estado se relaciona directamente con la autonomía municipal al defender la descentralización del poder, otorgando a los municipios una autoridad significativa para gobernarse a sí mismos. Bajo esta teoría, los municipios poseen cierta independencia y capacidad legislativa en asuntos locales, como la gestión de servicios públicos, planificación urbana y desarrollo comunitario, aunque mantienen una relación de coordinación y subordinación con el gobierno central en ciertos aspectos. Esta autonomía busca promover una administración más cercana a los ciudadanos, permitiendo decisiones adaptadas a las necesidades

específicas de cada localidad dentro del marco legal y constitucional del Estado (Meira, 2023).

Seguido de ello, se desarrollarán las **subcategorías**, comenzando con **la primera subcategoría** que son las obligaciones en control de sanidad animal definida como el esfuerzo colectivo de diversas disciplinas de trabajo local, nacional y global para lograr una salud óptima para los individuos, animales y el medio ambiente (Van y Meijboom, 2019). Son planes de acción; esencialmente el marco y los detalles que sustentan los programas de vigilancia, control y erradicación, entre otros, a su vez el proceso de formulación de políticas, está influenciado por la cultura organizacional y las reglas y regulaciones existentes, y limitado por las autoridades legales, la corrección política y la disponibilidad de recursos (More, 2019). Se refiere a una comprensión sólida del desarrollo saludable de la vida natural o silvestre, para informar el manejo de enfermedades y las medidas de mitigación con el fin de ayudar a salvaguardar la salud pública de las mascotas y de la vida silvestre (Lawson et al, 2021).

Sumado a ello, se tiene una **teoría** acerca de las obligaciones en control de sanidad animal que es la **teoría del aprendizaje en la práctica veterinaria** la cual se basa en que los veterinarios deben prepararse para realizar intervenciones sanitarias de tal manera que los animales se queden quietos y no presenten agresividad durante las intervenciones sanitarias demostrando así sus habilidades y transmitiendo un alivio a los dueños de las mascotas (Wolframm et al, 2023).

Seguido de ello, se desarrollará la subcategoría denominada la **aplicación de programas y campañas** que se refiere a la implementación coordinada de estrategias integrales destinadas a abordar este desafío creciente, estos programas abarcan diversas actividades planificadas, como campañas de concientización, regulaciones de control de la reproducción animal y esfuerzos de adopción responsable (Slater y Weiss, 2019). Además, estas campañas suelen involucrar la colaboración entre diversas entes gubernamentales, organizaciones no lucrativas y profesionales veterinarios, con el propósito de controlar y reducir la reproducción de animales, así

como promover prácticas de cuidado responsable de mascotas en la comunidad (Dugassa et al, 2020). La aplicación efectiva de programas, que incluye campañas de concientización y regulaciones de control, se complementa con las campañas de esterilización, que buscan abordar directamente la reproducción de mascotas, a través de esfuerzos organizados y planificados como jornadas de esterilización masiva y servicios accesibles de esterilización (Chaudhari et al, 2022).

Además de ello, se tiene una **teoría** acerca de la **aplicación de programas y campañas** que es la **teoría del cambio del comportamiento**, en la cual esta teoría se centra en comprender cómo las intervenciones pueden influir en el cambio de comportamiento de manera efectiva, en esa línea, la aplicación de programas y campañas de esterilización estaría alineada con estrategias diseñadas para motivar a los dueños de mascotas y a la sociedad en general a tomar decisiones informadas y responsables con respecto a la esterilización, con el objetivo de reducir la reproducción no controlada de perros y gatos, por ende, mitigar la sobrepoblación de animales (Hagger et al, 2020), tal como ordena la Ley N° 31311, la Ley 30407 y algunos aspectos de la Ordenanza Municipal N° 529/MC.

II. METODOLOGÍA

La investigación que se presentó, fue realizada bajo un **enfoque cualitativo** con el fin de hacer una descripción y análisis de las regulaciones para la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos, a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, de modo que, la información que se presentó se basó en la explicación a través del conocimiento de la realidad mediante abstracción teórica, conforme al análisis de las cualidades de una experiencia (Guillén et al 2020).

De acuerdo a la orientación, la investigación fue de **tipo básico**, porque buscó un nuevo conocimiento, con la finalidad de encontrar las soluciones prácticas a los problemas planteados con relación a las regulaciones en materia de prevenir la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas (Álvarez 2020).

En cuanto al diseño de la investigación fue **no experimental, jurídico, cuya teoría fue fundamentada** en diversos argumentos expuestos por especialistas en temas de la prevención de la sobrepoblación de animales en las ciudades. A parte de los documentos consultados, se utilizó además una guía de preguntas, que fue de gran utilidad para el análisis de la delimitación del problema que se encuentra contenido en los objetivos de la investigación (Guillén et al 2020). **El nivel será descriptivo**, que se encarga de especificar las propiedades de las variables, además de definir y medir las mismas a través de conceptos y marcos teóricos que ayudan a dar significado, respondiendo a interrogantes cómo y para qué sirve (López y Ramos 2021).

Luego de fijar el tema de estudio y mediante un análisis, se estableció el título para el estudio, basándose el mismo en dos categorías, que son: la sobrepoblación de perros y gatos y la competencia municipal, con fundamento en los conceptos planteados en cada una de estas, se establecieron dos subcategorías para cada una, las mismas que se puntualizan en la siguiente tabla de categorización (Arias 2019).

Tabla 1**Matriz de Categorización**

Categoría 1	Definición conceptual	Subcategorías
Sobrepoblación de perros y gatos	El Lugar de los animales de compañía no son las calles ni la vía pública, ya que ponen en riesgo la salubridad al transmitir enfermedades a la población, por medio de sus excretas, por otro lado los problemas de seguridad debido a la agresividad de algunos de ellos. Médicos veterinarios y conocedores insisten en que la solución se encuentra en impulsar la tenencia responsable y la esterilización. (Moran 2016)	<p>1.1 Salubridad pública</p> <p>1.2 Esterilización de perros y gatos</p>
Categoría 2	Definición conceptual	Subcategorías
Competencia municipal	<p>Las administraciones municipales son las encargadas de llevar a cabo las campañas de esterilización de gatos y perros, bajo la supervisión de profesionales habilitados en salud veterinaria, las municipalidades tendrán un registro digital de control de población de forma obligatoria.</p> <p>Los animales de crianza en estado de desamparo, se encuentran bajo la responsabilidad de las municipalidades en cuanto a su esterilización, recuperación, traslado post operacional y registro. (Reglamento de Ley 31311).</p>	<p>2.1 Obligaciones en control de sanidad animal</p> <p>2.2 Aplicación de programas y campañas</p>

La problemática objeto de análisis en el proyecto de tesis, presento como escenario de estudio a desarrollarse, el distrito de Comas, que se ubica en la zona norte de Lima, y se caracteriza por ser una población creciente, en la que se evidencia una sobrepoblación de perros y gatos callejeros; por tal fundamento se aplicará de manera coherente la regularización para prevenir esta situación, valiéndose de la competencia municipal a fin de que a través del alcance de los objetivos planteados, haya un resultado de eliminación de la problemática. Por otra parte, la investigación se ampara en el marco normativo registrado en la Ley N° 30407 emanada del Poder Legislativo en fecha 8 de enero de 2016, referente a la Ley de Protección y Bienestar

Animal y la Ley N° 31311 Ley de priorización de Esterilización canina y felina y su Reglamento, Decreto Supremo N° 024-2023-SA del 23 de agosto del 2023.

Los participantes fueron, reconocidos expertos en derecho, con una vasta experiencia y especialización en gestión municipal y zootecnia. Estos profesionales altamente cualificados han demostrado un profundo conocimiento en una variedad de áreas legales y administrativas relacionadas con el funcionamiento eficiente y efectivo de los gobiernos locales. Su experiencia diversa y conocimientos profundos no solo garantizan un intercambio enriquecedor de ideas y perspectivas, sino que también prometen ofrecer soluciones innovadoras y prácticas para los desafíos complejos que enfrentan las comunidades en el ámbito municipal en la actualidad.

En la ejecución del presente proyecto, se utilizaron una variedad de documentos fundamentales, incluyendo informes detallados, reglamentos legales exhaustivos, ordenanzas municipales específicas y normativas concretas relacionadas con la preservación del equilibrio poblacional de perros y gatos en la región. Estos documentos, serán cuidadosamente seleccionados por su relevancia y aplicabilidad, buscando constituir una base sólida y completa para abordar de manera integral y efectiva los desafíos derivados de la proliferación descontrolada de animales domésticos. Además, sirven como herramientas indispensables para el diseño e implementación de estrategias concretas y políticas holísticas que buscan garantizar el bienestar animal y la armonía entre las comunidades humanas y la fauna urbana.

Tabla 2

Lista de Participantes

Ítems	Apellidos y Nombres	Profesión/ Grado Académico	Cargo/Función	Institución donde labora	Años de experiencia	Dirección de la Institución
1.	Viviano Mateo Javier A.	Abogado Magister en Gestión Pública	Subgerencia de Salud	Municipalidad Distrital de Comas	15	Av. 22 de agosto Cuadra. 8 santa Luzmila, distrito de Comas

2.	Castellanos Velasco Manuel	Médico Veterinario	Subgerencia de Salud	Municipalidad Distrital de Comas	20	Av. 22 de agosto Cuadra. 8 santa Luzmila Distrito de Comas
3.	Abregú Anchayhua, Davy Yvan	Bachiller en Derecho	Resolutor- Subgerencia de Fiscalización Tributaria	Municipalidad Distrital de Comas	25	Av. 22 de agosto Cuadra. 8 santa Luzmila Distrito de Comas
4.	Castro Calderón Fernando Marcelo	Abogado Magister	Subgerencia de Trámite Documentario	Municipalidad Distrital de Comas	28	Av. 22 de agosto Cuadra. 8 santa Luzmila Distrito de Comas
5.	Ríos Bravo Rosario Verenice	Abogada	Asesora- Procuraduría Pública Municipal	Municipalidad Distrital de Comas	07	Av. 22 de Agosto Cuadra. 8 Santa Luzmila Distrito de Comas
6.	Cestti Rodríguez Jorge Luis	Abogado Magister	Asesor legal	Patronato del Parque de las Leyendas. Felipe Benavides Barreda.	21	Av. Parque de las Leyendas. S/N. San Miguel

Tabla 3

Lista de Documentos

N	AUTORES	AÑO	PAÍS	TITULO	FUENTE	BASE DE DATOS	OBJETIVO
1	Código Civil Puerto Rico	2008	Puerto Rico	Ley Para el bienestar y la protección de los animales Ley 154	Norma Jurídica Comparad	<a href="https://bvirtualo
gp.pr.gov/ogp/Bv
irtual/leyesrefere
ncia/PDF/Justicia
/154-2008/154-
2008.pdf">https://bvirtualo gp.pr.gov/ogp/Bv irtual/leyesrefere ncia/PDF/Justicia /154-2008/154- 2008.pdf	Objetivo General

2	C. A. <i>Salamanca, L. J.</i>	2023	España	<i>Sobrepoblación canina y felina nuevas perspectivas</i>	Informe	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407639226005.	Objetivo General
3	FRONTERAS EN CIENCIA VETERINARIA	2020	Australia	Una encuesta sobre las actitudes de los veterinarios hacia la castración prepuberal de perros y gatos en el territorio de la capital australiana	Informe	https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fvets.2019.00272/full	Objetivo Específico 1
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	2022	México	Uso de un método de extrapolación para estimar la población de perros y gatos que viven en hogares en México en 2022	Informe	https://veterinariamexico.fmvz.unam.mx/index.php/vet/article/view/1001	Objetivo Específico1
5	Michigan State University College of Law	2010	Estados Unidos/Inglaterra	Legislación inglesa y norteamericana: derecho animal	Norma Jurídica Comparada	https://www.animallaw.info/article/legislacion-inglesa-y-norteamericana-derecho-animal-0.	Objetivo Específico 2
6	<i>Australian Indigenous</i>	2020	Australia	<i>Manejo de animales y plagas</i>	Norma Jurídica Comparada	https://healthinformatonet.ecu.edu.au/learn/determine-ants-of-health/environmental-health/animal-management/	Objetivo Específico2

Se dio uso a la **técnica** de la **entrevista** a fin de recolectar la información que contará además con el juicio de un grupo de expertos y que involucra simultáneamente el **estudio documental** de jurisprudencia y doctrina, vinculadas al tema de la presente investigación. Esto a su vez servirá para el alcance de los objetivos tanto generales como específicos (Sánchez et al 2021). Acerca de **los instrumentos** se utilizará una **guía de la entrevista**, con un cuestionario basado en el tema de estudio y contenido de preguntas abiertas con el cual será entrevistada un segmento de la población (Piza et al 2019). Por otra parte, dentro de la investigación se contará con una **guía documental** donde aparecerá de manera detallada y ordenada todo el análisis documental y jurídico que sirva de sustento a la investigación sobre la sobrepoblación felina y canina (Pérez y Moreno 2019).

Se inició la investigación con la verificación de manera física de la realidad problemática de que actualmente existe una sobrepoblación canina y felina en el distrito de Comas y hasta ahora no se ha llevado a cabo un plan de prevención que se ajuste a las regularizaciones municipales que determinan estas competencias. Acto seguido, se determinó el tema de investigación y se procedió a indagar documentalmente los estudios previos y autores que abordaron el mismo tema (Sánchez et al 2021). Luego de realizar una búsqueda exhaustiva de investigaciones similares, se hizo un análisis y de esta manera se definió la titulación para la presente investigación, acompañándolo con su matriz de categorización correspondiente y estableciendo además las subcategorías del estudio. Se realizó también la Matriz de consistencia a fin de plasmar los objetivos, los problemas y los supuestos de manera general y específica. El marco de la presente investigación cuenta en primer lugar con Introducción, en segundo lugar, con el marco teórico contenido en la introducción, que posee tanto los antecedentes internacionales como los nacionales. De igual modo, se estructuró el marco teórico y conceptual, y la metodología para finalizar con los aspectos administrativos (Pérez y Moreno 2019).

El trabajo basó su rigor científico en la investigación cualitativa, pues posee una y robustez que muchos investigadores desconocen (Páramo et al 2020), estas han tenido un impacto en beneficio de las ciencias sociales y humanas. Uno de los

aspectos con que cuenta la investigación cualitativa es la **credibilidad**, ya que los resultados y aportes analizados poseen una revisión y discusión previa que se basa en referencias dogmáticas, con un escrutinio analítico del tema en análisis, que es la sobrepoblación de perros y gatos y su regularización mediante la competencia municipal. Por otro lado, se previó entrevistas a cargo de especialistas en el aspecto de las ordenanzas municipales que regulan sobre la salubridad pública dentro del distrito de Comas, por tanto, la investigación tuvo un fundamento sólido y veraz (Sánchez et al 2021). Seguidamente, un criterio particular presente en la investigación es la **dependencia** de acuerdo a las opiniones o fórmulas que se aplican al hacer diversos análisis y coincidir en un punto. Estuvo también presente la **conformabilidad**, ya que se garantiza un estudio neutro o imparcial (Páramo et al 2020). Otro aspecto es la **transferibilidad**, ya que funge como herramienta de referencia para futuras investigaciones, de manera que ayudará a fundamentar un criterio en torno a la problemática planteada, y su vinculación con las regulaciones en otras zonas del país o en futuras leyes. Otro criterio presente es el de **confirmación** en el que los supuestos que surgen en el tiempo de investigación deben confirmarse a través del planteamiento de la hipótesis cuando se desarrolle la investigación sobre el tema de la sobrepoblación de perros y gatos. En cuanto a la **fundamentación**, son las teorías en las que se fundamenta o se basa el estudio y es un criterio que apalanca el análisis de las mismas (Piza et al 2019). El criterio de **representación de voces** da a conocer los aportes de los diferentes autores que serán parte de la investigación y que ayudarán a dar respuesta a las interrogantes relacionadas con la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas. Se cuenta también con los documentos que contienen las regulaciones correspondientes tales como la Ley N° 30407 de Protección y Bienestar Animal y la Ley N° 31311 Ley de Priorización de Esterilización de perros y gatos y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2023-SA. Se podrá contar también con la Resolución del Consejo Universitario N° 0470-2022/UCV, que establece en el **capítulo II**, el criterio de **autenticidad** en su inciso J), el cual se refiere al respeto por la información emanada de los autores, respetando las ideas y teorías fundamentales, se menciona también el criterio de **transparencia**, que en su **capítulo II**, inciso E), por lo que el estudio acerca de la regulación para prevenir la sobrepoblación de perros y

gatos por medio de la competencia municipal en el distrito de Comas, se expondrá claramente de manera transparente evitando así cualquier clase de conflicto de intereses. Se cumple además con la **validación del instrumento** de la **guía de entrevista**, de modo que puedan ser declarados válidos, todos los aportes de asesores metodológicos y expertos en el tema de estudios sobre las bases de las interrogantes, que deberán ser coherentes, claras y lógicas, y guardar total consistencia con los objetivos estipulados en el presente estudio.

Tabla 4

Validación de la guía de entrevista

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS		
VALIDADOR	CARGO	VALORACIÓN
Bautista Torres, Miriam Elva	Doctora Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Nivel Alto
Gutarra Aliaga, Giancarlo	Magister Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Nivel Moderado
Mancilla Siancas, Victor Oswaldo	Doctor Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Nivel Alto

Según Borjas (2020), el enfoque cualitativo dentro del estudio, opera bajo un paradigma positivista, esto alude a la confianza que se genera entre los investigadores. En razón de esta premisa, se utilizó **el método inductivo**, el cual permite analizar el fenómeno de manera descriptiva y con argumentos a través del hecho de explorar las variables desde la teoría hasta la práctica a fin de encontrar las bases que sustentan las conclusiones, en segundo lugar, **el método interpretativo** que según Guamán et al (2021), da lugar a la descripción de la problemática de forma clara y dentro del espacio planteado en la investigación, lo que permitirá aportar un conocimiento nuevo y necesario, siendo en este caso la problemática de la sobrepoblación de perros y gatos y su regulación bajo la competencia municipal del distrito de Comas. De acuerdo a Borjas (2020), el **método hermenéutico** es utilizado para dar explicación de lo expuesto en los materiales de información que abordan el tema, de manera que sea comprensible al lector, es interpretar de forma integral el tema para dar coherencia al

análisis. Se utilizó además **el método descriptivo**, que según Molano et al (2021), se encarga de dar los detalles inherentes a la situación que se presenta, revelando los puntos de significancia en la investigación. En el caso **del método comparativo**, también utilizado, Nizama y Nizama (2021), explican que sirve para realizar la comparación de los ordenamientos jurídicos internacionales que han sido aplicados para regular la sobrepoblación de perros y gatos, con los dispuestos por el Estado Peruano, y de igual modo permite conocer los puntos de vista expuestos por los entrevistados, lo que brindará un amplio enfoque del problema y sus soluciones. Para **finalizar el método holístico**, que según Melano et al (2020), busca que los involucrados comprendan cada evento, actitud, costumbre, y para ello adoptan una postura holística, que significa, que toman en cuenta y valoran la experiencia del investigador de manera integral.

La investigación que se presenta a continuación, buscó los **aspectos éticos** que se encuentran bajo las condiciones de los criterios académicos, que sirvieron para el cumplimiento del estándar de calidad y confianza que se requiere. Como guía, se tendrá los preceptos académicos de la Universidad César Vallejo, de acuerdo a la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 081-2024-VI-UCV, cuyo documento marca las pautas para la creación de trabajos que lleven a la obtención de grados y títulos. Por otro lado, nuestro trabajo de investigación está sustentado sobre la base del respeto de los derechos de autor y propiedad intelectual, que se ratifica en la Ley del Derecho de Autor, Decreto Legislativo N°822 de la Concytec y mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 0470-2022 y el Código de Ética. Y en cumplimiento a la ley N° 30220 (Ley Universitaria), en sus artículos 45 y 48. Adicionalmente estará sujeto al uso de Normas APA, séptima edición, con verificación además a través del programa anti plagio Turnitin con el fin de comprobar su originalidad, presente en todos los aspectos de la investigación, para de esta manera mantener su singularidad dentro del nivel legítimo de generación del conocimiento (Viorato y Reyes 2019).

III. RESULTADOS

En este episodio, tocaremos los resultados alcanzados mediante los instrumentos de recolección de datos, la guía de entrevistas y guía de análisis documental. De acuerdo al objetivo general, el cual fue, Analizar de qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos, a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023. Siendo la primera pregunta: Dada su experiencia, ¿Considera usted que, a través de la Municipalidad de Comas, se podría prevenir la sobrepoblación de perros y gatos con la aplicación de la Ley de Cuatro Patas? como respuesta se pudo obtener los resultados siguientes: En su mayoría los especialistas como Viviano, Castellanos, Castro, Abregú y Cestti (2024), establecieron que, con la realización de campañas de esterilización y vacunación de animales de compañía, se podría prevenir la sobrepoblación de estos animales en todo el distrito.

Seguido a ellos, Ríos (2024), menciona que, con la implementación de diversas estrategias y acciones, como la educación y sensibilización a la población mediante charlas informativas, talleres; así como la distribución de folletos y afiches sobre la tenencia responsable de mascotas, formando alianzas estratégicas con organizaciones y clínicas veterinarias; se podría prevenir la sobrepoblación de estos animales. Por último, incentivando programas de adopción responsable de mascotas que se encuentren en estado de abandono en el distrito.

Como segunda pregunta formulada: Desde su perspectiva ¿Considera usted que la Municipalidad de Comas garantizaría la prevención y control de la sanidad animal en cumplimiento de la regulación? ¿Por qué? A lo que obtuvimos como respuesta, una similitud de opiniones entre los especialistas, Viviano y Abregú (2024), quienes manifestaron: Para que existan las garantías de prevención y control de sanidad animal en cumplimiento de la regulación, se tendría que implementar el reglamento de la Ley N° 31311, mediante las normas municipales, a través del área de Salud y en coordinación con las entidades competentes, a fin de que el problema sea más sostenible. Agregando que solo si existiese voluntad política se implementarían dichas normas, voluntad que en la actualidad no parece que existiera.

Los expertos Castellanos, Castro, y Cestti (2024), determinaron que para

garantizar el cumplimiento de cualquier acción de prevención se tendría que contar con la asignación presupuestal adecuada, logística, personal idóneo y un manejo prioritario en cuanto a la prevención y control de la salud pública, evitando así la propagación de enfermedades zoonóticas. Ello implicaría una correcta elaboración de la programación multianual presupuestaria, priorizada para el logro de resultados y objetivos estratégicos, como podría ser este caso, el cual se trabajaría de acuerdo al plan operativo institucional. Así mismo la especialista Ríos (2024), considera que la Municipalidad de Comas sí podría garantizar la prevención y control de sanidad animal en el distrito, siempre y cuando las acciones y estrategias como las charlas de educación y sensibilización de tenencia responsable de mascotas, se realicen adecuadamente.

En cuanto a la tercera pregunta realizada, la cual fue: En su opinión ¿considera usted que a través de las campañas de esterilización de perros y gatos que realizaría la municipalidad de Comas, se aseguraría la disminución de la sobrepoblación de estos animales de compañía? Se obtuvo como resultado posturas diversas, como las de los especialistas Viviano y Castellanos (2024), quienes mencionan que, se aseguraría la disminución de perros y gatos mediante las campañas de esterilización, siempre que la implementación de los espacios se realice de manera coordinada y se destinen las partidas económicas para tal fin, en coordinación con otras entidades públicas y privadas, buscando el beneficio de la salud pública del distrito. Ello es un trabajo que demanda de inversión, para que se logre la disminución de la sobrepoblación de estas mascotas. La Ley N°31311 prioriza a los animales asilvestrados, ferales y faculta como responsable de su atención a los gobiernos locales, siendo este, un problema social, cultural y político en la población.

Al respecto, Castro 2024, refiere: En la actualidad la municipalidad no prioriza ni realiza campaña alguna de esterilización de perros y gatos, por tanto, no se puede afirmar si son positivas o no. Por otro lado, el autor Abregú 2024, indica que la municipalidad solo es promotora de estas campañas de esterilización y control del crecimiento de la población de mascotas, que se encuentran luego abandonadas en las calles. Solo los gobiernos locales en coordinación con la comunidad y las instituciones privadas lograrán cumplir con la norma. En esa misma línea, Cestti (2024), sostuvo que la disminución de la sobrepoblación de estos animales de compañía, no se garantizaría

a través de las campañas de esterilización; ya que el componente de las campañas debe ir aunado a programas de concientización, para el reforzamiento de la cultura de tenencia y convivencia responsable de las mascotas. Finalmente, la especialista Ríos (2024), refirió que las campañas de esterilización son de suma importancia, y su constante realización aseguraría de manera eficiente la disminución de la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito, puesto que estas campañas llegan a las personas de bajos recursos económicos.

En base al Objetivo general planteado, nos apoyamos en la guía de análisis documental, donde se encuentra la ordenanza N° 1/2023 sobre tenencia responsable de animales (Chile), donde nos llama a la reflexión sobre la salud y cuidado de los animales de compañía, ya que reconoce que son seres que gozan de sensibilidad al ser parte de la naturaleza, pues tienen la capacidad de padecer y sufrir, ello lleva al deber imperioso que tiene cada persona de tratarlos adecuadamente y con respeto, por ser sujetos de protección. En ciertas culturas, los animales de compañía son considerados un fastidio, gracias a su libre convivencia en las calles, lo persistente de sus ladridos o maullidos, especialmente por las noches, y el peligro que representan. Pues a esto se debe adicionar el problema de que las mascotas pueden volverse en una amenaza, inclusive causar heridas y hasta la muerte a niños o adultos (Ratsitorahina et ál. 2009). El atacar personas, perseguirlas, romper bolsas de basura, ladrar son problemas más de salubridad pública que de animales solitarios (Scarlett 2008).

Respecto al Objetivo Específico 1: Analizar cómo se garantiza la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023. Siendo la cuarta pregunta: Desde su opinión ¿Cree usted que tan solo con el cumplimiento de la regulación normativa, se contribuiría a la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos y el control de sanidad animal, en el distrito de Comas, 2023? ¿Por qué? Se obtuvo como resultado las siguientes respuestas: Los entrevistados, Viviano, Castro, Ríos, Abregú y Cestti (2024), manifestaron que, no solamente con el cumplimiento de la norma se contribuye a la prevención de sobrepoblación de mascotas, pero que es un buen inicio, el realizar un cambio, para regular la población canina y felina en la comuna, acompañado de una política de

concientización de la población. Siendo que el cumplimiento de la regulación por sí solo no se basta para alcanzar los objetivos de manera efectiva y sostenida.

Es preciso señalar, que si la norma es acatada por todos los actores: Ministerio de Salud (lineamientos), Gobiernos Regionales y Locales (control), las veterinarias y la comunidad en general, esta última con conciencia de criar mascotas de acuerdo a sus necesidades y realizando campañas de tenencia responsable, se contribuiría la prevención de la sobrepoblación. En ese contexto, Castellanos (2024), hace mención que este es un trabajo de mediano y largo plazo, que existen prioridades como desnutrición, anemia, enfermedades metaxenicas, plagas, etc. que afectan a niños y personas vulnerables, si no se lleva a cabo una buena educación, solo se llegará a paliar el problema momentáneamente, ya que esta normativa pide el retorno de estos animales a su lugar de origen, contribuyendo con la propagación de enfermedades zoonóticas. El autor Castro (2024), refiere que, en Comas, la municipalidad no desarrolla ninguna campaña y si existiera la realizan las empresas privadas.

Respecto a la quinta pregunta realizada a los especialistas, en base a su experiencia ¿De qué manera la salubridad pública se podría prevenir con la esterilización de perros y gatos, en cumplimiento de las obligaciones de la regulación, en cuanto al control de sanidad animal en el distrito de Comas? Con respecto a ello tenemos aportaciones coincidentes de: Castellanos, Abregú y Cestti (2024), quienes refirieron que, para lograrlo se debe hacer un trabajo de base (desde la niñez), involucrando a diversos sectores: Dirigentes de Cuadras, barrios, AA.HH.,P.J. Locales, Privados, Instituciones y Universidades Públicas y Privadas para avanzar algo y en paralelo, la educación primaria es fundamental con referencia este aspecto. Así mismo, la esterilización de perros y gatos no será suficiente para la salubridad pública, esta tiene que ir acompañada de capacitaciones respecto a lo estipulado en la norma en cuanto a la tenencia de animales de compañía, darles a conocer que existen sanciones para quienes la infrinjan y que muchas personas desconocen. En este caso, los Gobiernos Regionales y Locales tienen la responsabilidad de implementar programas de prevención. Son necesarios los programas de sensibilización, para reforzar de la cultura de tenencia y convivencia responsable de las mascotas. Mientras que Viviano, Castro

y Ríos (2024), mencionan que la salubridad pública se puede preservar significativamente, si se realizan constantes campañas masivas de esterilización de mascotas en cumplimiento de la regulación, con la única finalidad de mejorar el control de sanidad animal en el distrito de Comas, ya que la esterilización reduciría significativamente la tasa de reproducción de animales en situación de calle, evitando de esta manera la sobrepoblación y abandono de animales, lo que reduciría el riesgo de que se conviertan en vectores de enfermedades. De igual manera, esto ayudaría a prevenir los problemas de salud social tanto en animales como en personas; así habría menor incidencia de estas enfermedades.

De acuerdo a la sexta pregunta a los entrevistados: Desde su perspectiva ¿Considera usted, que la no aplicación de la regulación contribuiría al incremento de canes y felinos en el distrito de Comas? ¿Por qué? Se pudo obtener resultados en su mayoría de los participantes como son los autores Viviano, Castellanos, Castro, Cestti (2024), quienes refieren que al no aplicar la norma sí contribuiría al incremento de perros y gatos, porque las personas no tienen conciencia del daño que realizan consintiendo la reproducción indiscriminada de ellos. En cuanto a la aplicación de la norma sería posible que se frene y disminuya el crecimiento poblacional de animales de compañía, sin descuidar las enfermedades Zoonóticas con la presencia de estos animales en las calles.

En cuanto a los autores Ríos y Abregú (2024), sostienen que la no aplicación de la regulación no significa necesariamente que va a incrementar la población de perros y gatos en el distrito de Comas. Sin embargo, para prevenir dicho incremento y mejorar la salubridad pública, es fundamental que la gestión municipal asuma la responsabilidad de implementar medidas efectivas. Esto incluye llevar a cabo campañas de esterilización, promover la tenencia responsable de mascotas, y preparar a la población en cuanto a la importancia del control de la población animal. De esta manera, así no existiera una regulación formal, la municipalidad puede actuar proactivamente para evitar la sobrepoblación animal y proteger la salud pública. De la misma manera el incremento poblacional de perros y gatos debe de ser responsable, que ésta no afecte la salud pública y que se trate dignamente a las mascotas. Respecto a su implementación deberá ser transversal a todos para que prevenga un incremento

irresponsable.

Apelando a la guía de análisis documental encontramos que a nivel internacional encontramos que, en la mayor parte del territorio Australiano, el requisito para los propietarios de castrar a sus animales de compañía no es obligatorio, pero se fomenta mediante tasas reducidas de registro en el consejo. Sin embargo, hay varias jurisdicciones que han introducido la eliminación de sexo obligatoria en los últimos años. Esto es importante para los veterinarios, ya que solo el 18% de los veterinarios en una encuesta nacional realizada en 2013 informaron que estaban dispuestos a castrar perros y gatos a una edad más temprana si las regulaciones gubernamentales así lo exigieran, según la Fronteras en Ciencia Veterinarias(2019).

Respecto al Objetivo Específico 2, tenemos, Analizar cómo se garantiza la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito Comas, 2023, siendo la séptima pregunta: En su experiencia ¿Cree usted que, es importante que las campañas de esterilización se den de manera permanente y objetiva, y si estas contribuirían a mitigar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué? Como respuesta de los entrevistados tenemos aportes variados, como los de Castro, Ríos y Cestti; quienes consideran que las constantes campañas de esterilización garantizarían la prevención de una sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas, ya que esto evitara que los animales se sigan reproduciendo sin un control idóneo y adecuado, además ayudaría a disminuir el constante abandono de crías en mascotas no deseadas, quizás no se resuelva todo el problema de sobrepoblación de estos animales, pero de alguna forma disminuiría. Por otro lado, los autores Viviano y Abregú (2024), sostienen que se necesita un presupuesto adecuado, puesto que cada cirugía debe seguir con todos los Protocolos establecidos en su normativa. Así mismo son importante las campañas de esterilización, siempre que estas cuenten con los presupuestos que las garanticen y sean accesibles a toda la población.

Por su parte el autor Viviano (2024), afirma que es necesaria y urgente la implementación de la Ley N° 31311 y su reglamentación, por medio de una ordenanza municipal y con ello se pueda disminuir de forma definitiva la procreación

indiscriminada de animales de compañía de una manera controlada.

En cuanto a la octava pregunta formulada, la cual fue: Desde su perspectiva ¿Cree usted que, si la municipalidad de Comas realizaría alianzas estratégicas con veterinarias particulares para crear un seguro de salud y cuidado animal, contribuiría a la prevención de sobrepoblación de perros y gatos en el distrito? Al respecto los entrevistados emitieron las siguientes respuestas: Viviano, Castellanos, Ríos y Abregú (2024), refieren que los convenios con veterinarias privadas y organizaciones veterinarias y de protección animal se deben de realizar de todas maneras ya que ellos son los profesionales especializados en perros y gatos y como consecuencia de su participación tendríamos un mejor control de la población animal en el distrito y que se debe sensibilizar a las clínicas privadas para un mayor apoyo social y contrarrestar la sobrepoblación de las mascotas. Siendo así que la Municipalidad de Comas mediante su área competente, podría ofrecer múltiples beneficios que abordarían este problema de manera más efectiva ya sea con una reducción de costos, descuentos para esterilización, chequeos u otros.

En cuanto a los autores Castro y Cestti (2024), manifiestan que no se contribuiría a la prevención de sobrepoblación de perros y gatos, con la realización de alianzas estratégicas con veterinarias que organice la municipalidad de Comas, porque podría incrementar los costos del precio humanitario del Reglamento de la Ley y lo cual ya está previsto en el marco de la esterilización a través del centro veterinario municipal o convenio con establecimientos de servicios médicos veterinarios.

Con respecto a la novena pregunta fue, Desde su opinión ¿Qué acciones cree usted que debería poner en práctica la Municipalidad de Comas, para garantizar y asegurar el éxito de las intervenciones quirúrgicas en cuanto a esterilizar perros y gatos en el distrito de Comas?, lográndose obtener por mayoría las siguientes respuestas de los entrevistados como, Viviano, Castro, Ríos y Cestti (2024), quienes sostienen que, para garantizar el éxito en las intervenciones de esterilización de en el distrito de Comas, la Municipalidad debería destinar las partidas económicas para la implementación de la ley y su reglamentación e instalar los espacios adecuados para dar atención a las mascotas, garantizando la información a la población por los diferentes medios a su alcance y realizar un censo para la ubicación de las zonas

críticas y mantener el control de las diferentes campañas de vacunación y esterilización distrital. Así como implementar un plan integral que incluya la formación de alianzas estratégicas con veterinarias, instituciones públicas y privadas incluyendo ONG, así mismo ofrecer servicios de esterilización gratuitos o a bajo costo, y establecer unidades móviles para llegar a áreas remotas. Además, es crucial desarrollar campañas educativas para sensibilizar a la comunidad sobre la tenencia responsable, implementar un sistema de registro para monitorear los resultados, y asegurar la sostenibilidad financiera mediante presupuestos adecuados y financiamiento adicional. La comunicación clara con la comunidad y la implementación de normativas locales también son esenciales para fomentar la participación y asegurar el impacto positivo de las campañas. Igualmente, la correcta asignación presupuestal y el desarrollo e implementación de Centros veterinarios municipales o convenios con particulares, respetando el precio humanitario descrito en el Reglamento de la Ley.

Por otro lado, el autor Abregú (2024), señala la importancia de Implementar una oficina que atienda este problema dentro de su estructura orgánica, con profesionales idóneos y, mediante ésta, crear una veterinaria pública que atienda estas necesidades que proponga normas municipales y que controle la sobrepoblación de perros y gatos. Seguidamente Castellanos (2024), refiere que es voluntad política de cada gestión. Y revisando por último en la guía documental encontramos que en el artículo titulado Manejo de animales y plagas (2022) nos dice que, educar a las personas sobre cómo cuidar a sus mascotas no sólo es bueno para la salud de sus animales, sino también para la de sus dueños y sus comunidades. Tener perros y convivir con ellos puede tener efectos aceptables para la salud y el bienestar, por lo que gestionar la salud de sus perros ayuda a construir comunidades fuertes y saludable

IV. DISCUSIÓN

En la actual sesión, se buscó contrastar las hipótesis planteadas inicialmente frente a las posiciones expuestas por los expertos y la regulación jurídica administrativa que existe en esta materia. Utilizando un razonamiento deductivo, iniciaremos por los supuestos específicos planteados, finalizando en el supuesto general.

Es así que, en base al primer objetivo específico, nuestros expertos hicieron ver que, el solo cumplimiento de la norma no acabaría con los problemas de sanidad animal ni sobrepoblación de mascotas, y aunque es saludable el inicio de acciones encaminadas a este fin, se necesitarían también realizar campañas de concientización entre la población. Se comprendió a la vez, que es necesaria, la participación efectiva de todos los sectores involucrados con este fin, desde el ministerio de Salud, los gobiernos locales, entidades privadas y la comunidad en general, haciendo ver que la tenencia responsable de mascotas se debe dar en base a las necesidades y capacidad de crianza de sus amos, no desconociendo que una mascota necesita de cuidados y atenciones específicas, como vacunas, limpieza, desparasitaciones y control reproductivo, en base al cumplimiento de la ley que regula la tenencia, para evitar la sobrepoblación.

Es preciso aclarar que, si bien la ley demanda que este tema se tome con el carácter de política nacional, el problema de la sobrepoblación de mascotas no es de los más urgentes para el estado, ya que existen otras prioridades de salud en la población humana como: La desnutrición, anemia, enfermedades metaxémicas, plagas, etc. que afectan a niños y personas vulnerables, y que necesitan más atención de las autoridades. Pero ello no implica que la problemática de la sobrepoblación de animales de compañía deja de tener relevancia, ya que tal sobre población también puede acarrear problemas de salud en humanos como las enfermedades zoonóticas que son transmitidas de las mascotas a los humanos, a la vez que pueden crear contaminación ambiental por las orinas y excretas de los animales callejeros o ferales y generar peligro en la integridad física de los pobladores, pues se corre el riesgo de

mordidas y ataques callejeros. Por otra parte, se debe tener en claro que este es un trabajo a mediano y largo plazo, y si no se lleva a cabo una buena educación en cuanto a la crianza de mascotas, cualquier norma o ley que se promulgue, serán simplemente paliativos momentáneos. Por ello se necesita la acción pro activa del consejo municipal, para poder tener resultados positivos y duraderos.

Es necesario también revisar la normativa vigente y hacer algunos ajustes a la misma ya que en la Ley N° 31311 denominada Ley de cuatro patas, no contempla claramente cómo se desarrollará el sistema de seguimiento post operatorio, más aún, la citada ley indica que los animales una vez intervenidos, sean devueltos al lugar de origen o captura, sin especificar que tales animales tengan dueños, sean comunitarios o ferales.

Ha quedado evidenciado también la poca voluntad política que existe en el distrito, acerca de este tema, pues si bien existe la ley y la normativa municipal, el trabajo en este campo es casi inexistente.

Los expertos también aseveraron que para poder tener en el distrito una cultura sólida de sanidad animal y control de la sobrepoblación, se debe de ejecutar un trabajo de base, que parta desde la capacitación de la niñez, e involucre a distintos ángulos de la población entre los que se incluyen, dirigentes barriales, cuadras, AAHH, instituciones públicas y privadas, colegios, institutos y universidades, pues la sola aplicación de la ley no será suficiente para paliar este problema.

Es preciso también dar a conocer que existen sanciones para quienes infrinjan la ley o ejerzan crueldad contra los animales, ya que existe un elevado porcentaje de la población que desconoce o no tiene claro la existencia de tales sanciones, en este caso es menester de los gobiernos regionales y locales, la implementación de programas de prevención y sensibilización, para fortalecer la cultura de tenencia y convivencia responsable de mascotas, la aplicación de estas medidas y políticas públicas, ayudarían en gran manera la preservación de la sanidad, tanto humana como animal y un desarrollo social algo más armónico, pero la no aplicación de la normatividad y el mejoramiento de esta, generaría el incremento paulatino y gradual del problema y hasta puede causar epidemias en la población.

En cuanto al segundo objetivo específico y en base a la opinión de los especialistas entrevistados, podemos suponer que el llevar a cabo campañas periódicas y constantes de esterilización de mascotas, garantizaría el control de la sobrepoblación de estas mascotas en el distrito, pues con esta medida se evitaría la reproducción descontrolada de estos animales, a la vez que contribuiría con la disminución de las prácticas de abandono de cachorros y crías de perros y gatos no deseados en la vía pública. Sabido es que este problema no se podrá desaparecer de un día al otro, pero como se dijo anteriormente estas medidas contribuirían a ir mitigando paulatinamente el problema.

Es también exigible el desarrollo y cumplimiento estricto de protocolos de operación y seguimiento, los cuales deben de estar normados y ser de obligatorio cumplimiento, para evitar el sufrimiento de los animales intervenidos quirúrgicamente o su posterior deceso como consecuencia de una mala práctica o la falta de seguimiento post operatorio, para ello es necesario repotenciar centros de atención veterinarios municipales o celebrar acuerdos con veterinarias privadas, las cuales deben de estar al alcance de la población, de esta manera las prácticas de las esterilizaciones de mascotas se haría más común en la población.

En cuanto a si se deben celebrar convenios, podemos inferir que esto sería muy favorable, si se realizan conjuntamente con veterinarias privadas, asociaciones de protección animal o de profesionales en salud de mascotas, pues son ellos los especialistas en el cuidado de las mismas y podrían manejar mejor las intervenciones quirúrgicas y el seguimiento post operatorio, al ser especialistas en la materia, de esta manera tendríamos un mejor control de la población animal en el distrito, se debería sensibilizar a las clínicas veterinarias privadas, para que brinden un apoyo social en cuanto a atención, prevención u esterilización, a cambio de beneficios municipales o tarifas preferenciales por servicio prestado a precios sociales, inclusive se podría dar servicio itinerante en unidades móviles ofreciendo el servicio de esterilizaciones gratuitas o a precios sociales a zonas muy deprimidas o de difícil acceso ya que el centro médico veterinario municipal no se daría abasto ni podría cumplir por sí solo con dar el servicio a precio humanitario como manda el reglamento de la Ley N° 31311.

Son la municipalidad y el ministerio de salud los encargados de coordinar y

destinar las partidas económicas para la implementación de la ley y su reglamentación, a la vez de que son las municipalidades y gobiernos locales los encargados de instalar los espacios para la atención de canes y felinos por medio de los centros veterinarios municipales, garantizando a la vez la difusión de estos servicios a la población por medio de los diversos medios con los que contare.

Es importante también, tener estimaciones sobre la población de perros y gatos en el distrito, como el conocer la ubicación de zonas críticas en el territorio distrital. Esta información se puede obtener por medio de un censo de población animal y reconocimiento de zonas críticas en el distrito.

La municipalidad en la actualidad no cuenta con un sistema eficiente de registro, monitoreo financiamiento y comunicación de campañas de esterilización, siendo estos puntos muy importantes ya que el éxito de cualquier campaña encaminada a la población y su participación, depende mucho de la comunicación que se mantenga con los moradores, para que se logre tener resultados positivos. Para estos efectos se vería conveniente la instalación de una oficina dentro de su estructura orgánica, que atienda y coordine todo lo relacionados a la implementación de estas campañas y estipular también la periodicidad anual de este proyecto. Lamentablemente hasta hoy no se muestra voluntad política por medio de las autoridades, para implementar estas campañas y dar cumplimiento a la ley de cuatro patas, se reitera la necesidad de capacitar a la población sobre tenencia responsable, pues educar a las personas sobre cómo cuidar a sus mascotas, no solo es bueno para la salud de sus animales, sino también para la salud de sus dueños y la comunidad.

En base al objetivo general, se pudo demostrar que, con la aplicación constante de campañas de esterilización y vacunación por medio de la aplicación de la ley de cuatro patas, sería probable controlar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas. Esto se vería reforzado aplicando estrategias de capacitación y sensibilización en la población, a la vez de crear convenios con entidades privadas como ONG y veterinarias, que darían soporte a las campañas periódicas, que tendrían como resultado la reducción paulatina de la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito.

V. CONCLUSIONES

Se determina como primera conclusión, que los animales de compañía no deberían ser criados en las calles ni la vía pública, pues ponen en riesgo la salubridad al transmitir enfermedades a la población, por medio de sus excrementos y orines, por otro lado, los problemas de seguridad que ocasionan, debido a la agresividad de algunos de ellos son muchas veces incontrolables, ya que los perros y gatos callejeros a menudo no obedecen ordenes al no tener dueño. Estos problemas se podrían mitigar con la aplicación de la Ley N° 31311 y su reglamento, la experiencia internacional nos muestra que las campañas de esterilización pueden ser una solución a estos problemas.

Como segunda conclusión, se comprobó que la Ley 31311 y su reglamento Decreto Supremo N° 024-2023-SA, no garantiza la salud y bienestar animal de perros y gatos callejeros, ya que estos son retornados al mismo lugar donde fueron capturados (calle), transcurridos los días de su postoperatorio, sin tener en cuenta su condición de salud (pulgas, garrapatas, caracha, enfermedades zoonóticas, etc.), siendo la consecuencia los riesgos en la salud pública como también en los animales intervenidos, los cuales podrían contraer más enfermedades y hasta la muerte.

La tercera conclusión a la que arribamos, es que a pesar que existe el ordenamiento jurídico y administrativo, el mismo necesita precisiones y algunas modificaciones. Por ejemplo: fijar el tiempo de periodicidad y duración de las campañas, para poder ser aplicado y muestre resultados positivos minimizando los riesgos.

Cuarta conclusión, se pudo comprobar que no existe la partida presupuestal suficiente y necesaria, ni la voluntad política en la circunscripción de Comas, para poder dar cumplimiento a la Ley N° 31311, cuya finalidad es disminuir la sobrepoblación canina y felina en el distrito, por tanto la regulación no estaría previniendo la sobrepoblación de canes y felinos a través de la competencia municipal, por cuanto no se hallan acciones concretas permanentes a nivel de

gobierno local, que se encaminen a prevenir la sobrepoblación de estos animales, como prioridad en sus objetivos y logros a alcanzar.

VI. RECOMENDACIONES

En base a lo desarrollado, deseamos sugerir las siguientes recomendaciones:

La creación de una ordenanza municipal en el distrito de Comas, donde se tome en cuenta la esterilización quirúrgica como política distrital prioritaria para controlar la sobrepoblación de canes y felinos en el distrito, tomando como base jurídica la regulación de la Ley 31311 y su reglamento Decreto Supremo N° 024-2023-SA.

La creación e implementación de un seguro de bienestar y salud para las mascotas a cargo de sus dueños o tenedores; que dé seguimiento y cobertura a las acciones post- operatorias de la esterilización quirúrgica, y a la vez pueda cubrir los daños que los animales puedan causar a las personas o propiedad privada.

De la misma manera en la Ley 31311, se propone que en el Art. 4 letra i: se implemente que: ***los perros y gatos transcurridos los días de su postoperatorio, sean vacunados y tratados médicamente de las enfermedades zoonóticas, a fin de mejorar su salud, bienestar y evitar la transmisión de enfermedades a Humanos.***

Se propone que en la misma Ley al Art. 9 numeral 1 se adicione: ***el tiempo de periodicidad anual de las acciones de esterilización y se tome en cuenta el seguimiento de la salud de las mascotas callejeras o sin dueño.***

Por último, se propone la creación de un sistema dentro de la municipalidad de Comas, que contemple llevar datos estadísticos de población canina y felina, zonas territoriales críticas donde abunden animales ferales y callejeros, a la vez que lleven a cabo campañas de capacitación sobre crianza y propiedad responsable de mascotas y animales de compañía. Con el propósito de mitigar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito.

REFERENCIAS

Arias, F. (2019). Breve glosario de la investigación cualitativa y teoría fundamentada. Academia. Accelerating the world's research. https://www.academia.edu/40744260/BREVE_GLOSARIO_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA_Y_TEORIA_FUNDAMENTADA

Barni, B., Oliveira, M., Teixeiraa, L., Rigon, J., Vidor, S., Gomes, C., & Contesini, E. (2021). Responsible guardianship of dogs and cats sterilized in a public program according to the collective health perspective. *Journal of Veterinary Behavior*, 46(1), 1-6 <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2021.07.008>

Borjas, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(15). <https://www.scielo.org.mx/pdf/tcg/v5n15/2448-6388-tracender-15-79.pdf>

Braco, E., Porcelli, F., & Redoano, M. (2019). Political competition, tax salience and accountability. Theory and evidence from Italy. *European Journal of Political Economy*, 58(1), 138-163. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2018.11.001>

Broms, R., Dahlstrom, C., Fazekas, M. (2019). Political Competition and Public Procurement Outcomes. *Political Studies*, 52(9), 1259-1292. <https://doi.org/10.1177/0010414019830723>

Campos, R. (2019). Estimación de la población canina con dueño y sus características generales en el distrito de Chorrillos, Lima-Perú, 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12805/999>

Castillo, B., Muñoz, M., & Sapiente, C. (2023). Demographics and Tenure of the Chilean Urban Dog Population. A Mathematical Model. *School of Public Health*, 1(1), 1-43. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4562078>

Chaudhari, A., Brill, G., Chakravarti, I., Drees, T., Verma, S., Avinash, N., Jha, A., Langain, S., Bhatt, N., Kumar, S., Choudhary, S., Singh, P., Chandra, S., Murali, A., & Polak, K. (2022). Technology for Improving Street Dog Welfare and Capturing Data in Digital Format during Street Dog Sterilisation Programmes. *Animals*, 12(15), 1-16. <https://doi.org/10.3390/ani12152000>

Dugassa, J., Fromsa, A., & Wirtu, A. (2020). The role of canine surgical sterilization and other dog population management strategies to complement rabies prevention and control programs. *Journal of Animal Health*, 2(1), 62–84.

<https://www.iprijb.org/journals/index.php/JAH/article/view/1169/1287>

Fergusson, L., Larreguy, H., Riaño, J. (2022). Political Competition and State Capacity: Evidence from a Land Allocation Program in Mexico. *The Economic Journal*, 132(648), 2815–2834. <https://doi.org/10.1093/ej/ueac041>

Friz, D. (2020). Catch Neuter Release and Pet Overpopulation Management in Southern Italy. *Journal of Applied Animal Ethics Research*, 2(1), 94-100. <https://doi.org/10.1163/25889567-12340023>

Garde E., Marín, P., Pérez, G., & Sandvig, E. (2022). A Review and Analysis of the National Dog Population Management Program in Chile. *Animals*, 12(3), 1-20. <https://doi.org/10.3390/ani12030228>

Gebremedhin, E., Sarba, E., Getaneh, A., Kebebew, G., Shiferaw, S., & Megersa, L. (2020). Demography and determinants of dog and cat ownership in three towns of West Shoa zone, Oromia Region, Ethiopia. *BMC Veterinary Research*, 16(481), 1-12. <https://doi.org/10.1186/s12917-020-02699-4>

Glasser, C. (2021). Attitudes Toward Spay/Neuter in the US Population: Urban/Rural, Cat/Dog, and Demographic Differences. *Anthrozoos*, 34(1), 93-107. <https://doi.org/10.1080/08927936.2021.1874112>

Gonzales, O. (2023). Tamaño y estructura demográfica de la población de perros con dueños en el distrito de Chilca, Huancayo 2021. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/5524>

Guamán, K., Hernández, E., y Sánchez, S. (2021). El proyecto de investigación: la metodología de la investigación científica o jurídica. *Conrado*, 17(81). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S199086442021000400163&script=sci_arttext&tlnq=en

Guerios, S., Porcher, T., Clemmer, G., Nagamage, T., & Levy, J. (2022). COVID-19 associated reduction in elective spay-neuter surgeries for dogs and cats. *Frontiers in Veterinary Science*, 9(1), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fvets.2022.912893>

Harada C., León, D., Gamarra, N., & Falcón, N. (2019). Indicadores demográficos y estimación de la población de canes en el distrito de Bellavista, Callao – Perú. *Salud y Tecnología Veterinaria*, 7(1), 27-32. <https://doi.org/10.20453/stv.v7i1.3565>

Hagger, M., Moyers, S., McAnally, K., & McKinley, L. (2020). Known knowns and known unknowns on behavior change interventions and mechanisms of action. *Health Psychology Review*, 14(1), 199-212. <https://doi.org/10.1080/17437199.2020.1719184>

Hernandez, J., Yoak, A., Walden, H., Thompson, N., Zuniga, D., Criollo, R., Duque, V.,

- & Cruz, M. (2020). Dog overpopulation on Santa Cruz Island, Galapagos, 2018. *Conservation Science and Practice*, 1(1), 1-7. <https://doi.org/10.1111/csp2.201>
- Hupkes, T., & Hedman, A. (2022). Shifting towards non-anthropocentrism: In dialogue with speculative design futures. *Futures*, 140(1), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2022.102950>
- Kennedy, B., Cumming, H., & Brown, W. (2020). Global Strategies for Population Management of Domestic Cats (*Felis catus*): A Systematic Review to Inform Best Practice Management for Remote Indigenous Communities in Australia. *Animals*, 10(4), 1-17. <https://doi.org/10.3390/ani10040663>
- Lawson, B., Neimanis, A., Lavazza, A., López, J., Tavernier, P., Billinis, C., Duff, J., Mladenov, D., Rijks, J., Savic, S., Wibbelt, G., Ryser, M., & Kuiken, T. (2021). How to Start Up a National Wildlife Health Surveillance Programme. *Animals*, 11(9), 1-12. <https://doi.org/10.3390/ani11092543>
- Ma, G., Withers, A., Spencer, J., Norris, J., & Ward, M. (2020). Evaluation of a Dog Population Management Intervention: Measuring Indicators of Impact. *Animals*, 10(6), 1- 17. <https://doi.org/10.3390/ani10061061>
- Mills, B., & Wilner, A. (2022). The science behind “values”: Applying moral foundations theory to strategic foresight. *Futures & Foresight Science*, 1(1), 1-11. <https://doi.org/10.1002/ffo2.145>
- Molano, M., Valencia, A., y Apraez, M. (2021). Características e importancia de la metodología cualitativa en la investigación científica. *Semillas del Saber*, 1(1). <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/semillas/article/view/314/178>
- More, S. (2019). Perspectives From the Science-Policy Interface in Animal Health and Welfare. *Frontiers in Veterinary Science*, 6(1), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fvets.2019.00382>
- Meira, A. (2023). Reforma tributária e consolidação da tributação sobre o consumo: Revisão do federalismo sob a perspectiva da autonomia municipal y da teoria habermasiana do agir comunicativo y da democracia procedimental [Tesis de maestría, Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa – IDP]. https://repositorio.idp.edu.br/bitstream/123456789/4823/1/DISSERTA%c3%87%c3%83O_ANDREWS%20MEIRA%20PEREIRA_MESTRADO%20EM%20DIREITO.pdf
- Nizama, M., y Nizama, L. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. *Vox Juris*, 38(2), pp. 69-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7628480>
- Orr, B., & Jones. (2019). A Survey of Veterinarian Attitudes Toward Prepubertal Desexing of Dogs and Cats in the Australian Capital Territory. *Frontiers in Veterinary Science*, 6(1), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fvets.2019.00272>

Otárola, A. (2020). Estimación de la población canina con dueño y sus características generales en el distrito de Magdalena del Mar, Lima-Perú, 2019. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Archivo digital. <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1204/TLOt%20c3%a1rola%20A-Ext.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Papavasili, T., Kontogeorgos, A., Mayrommati, A., Chatzitheodoridis, F., & Sossidou, E. (2023). Defining priority issues for managing stray dog populations: The case of Greece. *Journal of the Hellenic Veterinary Medical Society*, 74(1), 5305–5314. https://www.researchgate.net/publication/369947772_Defining_priority_issues_for_managing_stray_dog_populations_The_case_of_Greece

Páramo, D., Campo, S., y Maestre, L. (2020). Métodos de investigación cualitativa: fundamentos y aplicaciones, Editorial Unimagdalena. <https://shorturl.at/hsLN7>

Peña, S., Gómez, J., López, E., Vargas, D., Arvizu, L., Pérez, J., Juárez, I., Sierra, A., & Soberanis, O. (2022). Use of an extrapolation method to estimate the population of cats and dogs living at homes in Mexico in 2022. *Veterinaria México OA*, 9(1), 1-10. <https://doi.org/10.22201/fmvz.24486760e.2022.1001>

Pereyra, G. (2019). Caracterización de la población canina y felina con propietario en los distritos de Moche y Salaverry – La Libertad – 2019. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7015>

Pérez, D., y Moreno, R. (2019). La investigación cualitativa: un camino para interpretar los fenómenos sociales. *Educación: aportaciones metodológicas*, 85(101). <https://www.uo.edu.mx/sites/default/files/revista/recurso/Libro%20Jocelyn%20COMPLETO.pdf#page=86>

Piza, N., Amaiquema, F., y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. *Conrado*, 15(70). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci_arttext&tlng=pt

Revilla, D. (2020). El método de investigación documental. Los métodos de investigación para elaboración de tesis de maestría en educación. <https://files.pucp.education/posgrado/wp-content/uploads/2021/01/15115158/libro-los-metodos-de-investigacion-maestria-2020-botones-2.pdf>

Rojas, P., León, D., & Falcón, N. (2019). Características de los perros y gatos bajo control reproductivo quirúrgico registrados en la Municipalidad de Los Olivos, Perú. Periodo 2015-2016. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú* - 20. <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v30i2.16093>

Sánchez, A., Cruz, O., Sánchez, F., & Cueva, E. (2022). Competencias directivas en municipalidades en el Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(99), 1183-1195. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.21>

Sánchez, M., Fernández, M., Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1). <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v8n1/2631-2786-rcuisrael-8-01-00107.pdf>

Sherwood, L., Wilson, A., South, C., Roche, S., & Luszcz, T. (2019) Perceptions of Veterinarians in British Columbia of Cat Management Strategies to Reduce Cat Overpopulation and Impacts on Wildlife Populations. *Anthrozoos*, 32(5), 613-629. <https://doi.org/10.1080/08927936.2019.1579473>

Slater, M., & Weiss, E. (2019). *Sterilization Programs and Population Control*. Wiley, 24(1), 1-10. <https://doi.org/10.1002/9781119646006.ch24>

Smith, L. (2020). The impact of dog population management on free-roaming dog population dynamics, health and welfare. [Undergraduate thesis, University of Leeds]. Digital file. https://etheses.whiterose.ac.uk/27935/1/Smith_LM_Biology_PhD_2020.pdf

Van, J., & Meijboom. (2019). Veterinary Responsibilities within the One Health Framework. *Food ethics*, 3(1), 109–123. <https://doi.org/10.1007/s41055-019-00034-8>

Viorato, N., y Reyes, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *Cuidarte*, 8(16), pp. 35-43. <https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2019/cui1916e.pdf>

Wolframm, I., Douglas, J., & Pearson, G. (2023). Changing Hearts and Minds in the Equestrian World One Behaviour at a Time. *Animals*, 13(4),1-16. <https://doi.org/10.3390/ani13040748>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de categorización Título: “Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
¿De qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas 2023?	Analizar de qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas 2023	La regulación no estaría previniendo la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023. Por cuanto no priorizarlo en las actividades de los planes y objetivos del POI del área competente.	1.	El Lugar de los animales de compañía no son las calles ni la vía pública, ya que ponen en riesgo la salubridad al transmitir enfermedades a la población, por medio de sus excretas, por otro lado, los problemas de seguridad debido a la agresividad de algunos de ellos. Médicos veterinarios y conedores insisten en que la solución se encuentra en impulsar la tenencia responsable y la esterilización. (Moran 2016)	1.1 Salubridad pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque: Cualitativo ● Diseño: Teoría Fundamentada ● Tipo de investigación: Básica ● Nivel de la investigación: Descriptivo ● Escenario de estudio: Lima
PARTICIPANTES Y DOCUMENTOS						
¿Cómo se garantiza la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023?	Analizar cómo se garantiza la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023	No se garantizaría la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023. Porque en la Ley N° 31311 y su reglamento, estas obligaciones no regulan la sanidad y bienestar animal de los perros y gatos callejeros, posterior a su esterilización quirúrgica.	1.2 Esterilización de perros y gatos			<ul style="list-style-type: none"> ● Dirigida a 6 profesionales, abogados y expertos en tema de derecho en gestión municipal, con su vasta experiencia, participarán en la edificación de posturas y visiones dogmáticas. ● Informes, libros, artículos.
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS						
¿Cómo se garantiza la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito de Comas, 2023?	Analizar cómo se garantiza la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito de Comas, 2023	No se prevendría la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas en el distrito de Comas, 2023, porque sí se requeriría de acciones concretas para fomentar la esterilización y regularlas de manera permanente y prioritaria en el distrito, a través del plan	2. Competencia municipal	Los gobiernos locales son los encargados de llevar a cabo las campañas de esterilización de gatos y perros, bajo la supervisión de profesionales habilitados en salud veterinaria, las municipalidades tendrán un registro digital de control de población de forma obligatoria. Los animales de compañía en estado de abandono, se encuentran bajo la responsabilidad de las municipalidades en cuanto a su esterilización, recuperación, traslado post operacional y registro.	2.1 Obligaciones en control de sanidad animal	<ul style="list-style-type: none"> ● Guía de entrevista y guía de análisis documental: (derecho comparado). ● Entrevista y análisis de documentos ● Tipo: De experto ● Muestra Orientada: Por conveniencia
RIGOR CIENTÍFICO						
Validación de instrumentos, criterios de congruencia, credibilidad, dependencia, transparencia,						

estratégico anual de carácter obligatorio.

(Reglamento de ley 31311).

2.2 Aplicación de programas y campañas.

confirmación, fundamentación, representación de voces y autenticidad

MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS

Hermenéutico, inductivo, interpretativo, comparativo, descriptivo, y holístico.

Anexo 2: Guía de entrevista para medir las categorías

Estimado participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por los estudiantes **Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Manuel Enrique Mendoza Ruiz**, de la Universidad César Vallejo; la información recopilada será anónima, será tratada de forma confidencial y tiene una finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; Sí, doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título: **“Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023”**. Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Instrucciones: La entrevista consta de 9 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su experiencia.

Objetivo General

Analizar de qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023

Supuesto: En la actualidad la sobrepoblación de perros y gatos callejeros va en aumento, generando daños a la salubridad pública pudiendo contagiar con enfermedades zoonóticas a la población y dado a la Ley de esterilización de animales de compañía gratuita, el gobierno local tiene a cargo llevar a cabo su cumplimiento a fin de mitigar con el incremento de perros y gatos en las calles.

1. **Dada su experiencia ¿Considera usted que, a través de la Municipalidad de Comas, se podría prevenir la sobrepoblación de perros y gatos con la aplicación de Ley de Cuatro Patas?** -----

2. Desde su perspectiva, ¿Considera usted que la Municipalidad de Comas garantizaría la prevención y control de la sanidad animal en cumplimiento de la regulación? ¿Por qué? -----

3. En su opinión ¿considera usted que a través de las campañas de esterilización de perros y gatos que realiza la municipalidad de Comas, se aseguraría la disminución de la sobrepoblación de estos animales de compañía? -----

Objetivo Específico N°1

Analizar cómo se garantiza la salubridad pública con las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023

Supuesto: El control de la sanidad animal de perros y gatos en el distrito de Comas, contribuiría a la salubridad pública.

4. Desde su opinión ¿Cree usted que tan solo con el cumplimiento de la regulación normativa, se contribuiría a la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos y el control de sanidad animal, en el distrito de Comas, 2023?

¿Por qué? -----

5. En base a su experiencia, ¿De qué manera la salubridad pública se podría prevenir con la esterilización de perros y gatos, en cumplimiento de las obligaciones de la regulación, en cuanto al control de sanidad animal en el distrito de Comas? -----

6. Desde su perspectiva ¿Considera usted, que la no aplicación de la regulación contribuiría al incremento de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?-----

Objetivo Específico N°2

Analizar cómo se garantiza la esterilización de perros y gatos con la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito Comas, 2023

Supuesto: De qué manera las campañas de esterilización, garantiza la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de comas.

7. En su experiencia ¿Cree usted que, es importante que las campañas de esterilización se den de manera permanente y objetiva, y si estas contribuirían a mitigar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué? -----

8. Desde su perspectiva ¿Cree usted que, si la municipalidad de Comas realizaría alianzas estratégicas con veterinarias particulares para crear un seguro de salud y cuidado animal, contribuiría a la prevención de sobrepoblación de perros y gatos en el distrito? -----

9. Desde su opinión ¿Qué acciones cree usted que debería poner en práctica la Municipalidad de Comas, para garantizar y asegurar el éxito de las intervenciones de esterilización de perros y gatos, en el distrito de Comas? ---

Anexo 3
Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

INSTRUCCION: A continuación, se le hace llegar el instrumento: *Guía de entrevista*, elaborada por los autores **Gladys Paula Laureano De La Cruz, y Manuel Enrique Mendoza Ruíz**, que nos permite recoger la información para la presente investigación de tesis, titulada: **"Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023"**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar, haciendo, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Crterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la guía de entrevista de categorías y subcategorías.

Primera categoría: SOBREPoblación DE PERROS Y GATOS y sus subcategorías:
SALUBRIDAD PÚBLICA Y ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS

Sobrepoblación de perros y gatos: Sherwood (2019), lo definió, que la sobrepoblación de las mascotas sucede cuando los perros y gastos deambulan libremente por las calles, por lo que para prevenirlo se necesitan castrarlo con ayuda de un veterinario.

La Salubridad pública: Kemper, Steve (2015), la definen como, el arte y los esfuerzos por adelantarse al desarrollo de enfermedades, hacer más duradera la vida y dar fomento a la sanidad, por medio de la comunidad organizada y esforzada en mantener un medio ambiente sano.

Esterilización de perros y gatos: Guerios et al (2022), lo definió como las iniciativas quirúrgicas eficientes que cumplen o superan los estándares de atención médica veterinaria al proporcionar una esterilización accesible y específica de un gran número de gatos y perros para reducir su superpoblación y la eutanasia.

Segunda categoría: COMPETENCIA MUNICIPAL y sus subcategorías: OBLIGACIONES EN CONTROL DE SANIDAD ANIMAL Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS.

Competencia municipal: Meira (2023), se relaciona directamente con la autonomía municipal al defender la descentralización del poder, otorgando a los municipios una autoridad significativa para gobernarse a sí mismos. Bajo esta teoría, los municipios poseen cierta independencia y capacidad legislativa en asuntos locales, como la gestión de servicios públicos, planificación urbana y desarrollo comunitario, aunque mantienen una relación de coordinación y subordinación con el gobierno central en ciertos aspectos. Esta autonomía busca promover una administración más cercana a los ciudadanos, permitiendo decisiones adaptadas a las necesidades específicas de cada localidad dentro del marco legal y constitucional del Estado.

Obligaciones en control de sanidad animal: Van y Meijboom (2019), definida como el esfuerzo colectivo de diversas disciplinas de trabajo local, nacional y global para lograr una salud óptima para los individuos, animales y el medio ambiente.

Aplicación de programas y campañas: Slater (Weiss2019), define que la implementación coordinada de estrategias integrales destinadas a abordar este desafío creciente, estos programas abarcan diversas actividades planificadas, como campañas de concientización, regulaciones de control de la reproducción animal y esfuerzos de adopción responsable.

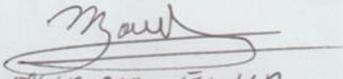
Categoría	Sub-Categoría	Pregunta	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Sobrepoblación de perros y gatos	Salubridad pública	Dada su experticia profesional ¿Considera usted que, a través de la Municipalidad de Comas, se podría prevenir la sobrepoblación de perros y gatos con la aplicación de Ley de Cuatro Patas? En base a su experiencia ¿De qué manera la salubridad pública se podría prevenir con la esterilización de perros y gatos, en cumplimiento de las obligaciones de la regulación, en cuanto al control de sanidad animal en el distrito de Comas?	/	/	/	/	

	Esterilización de perros y gatos	En su opinión ¿considera usted que a través de las campañas de esterilización de perros y gatos que realiza la municipalidad de Comas, se aseguraría la disminución de la sobrepoblación de estos animales de compañía?						
		Desde su opinión ¿Cree usted que tan solo con el cumplimiento de la regulación normativa, se contribuiría a la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos y el control de sanidad animal, en el distrito de Comas, 2023? ¿Por qué?	/	/	/	/		
		Desde su perspectiva ¿Considera usted que la Municipalidad de Comas garantizaría la prevención y control de la sanidad animal en cumplimiento de la regulación? ¿Por qué??	/	/	/	/		
Competencia municipal	Obligaciones en control de sanidad animal	Desde su perspectiva ¿Considera usted, que la no aplicación de la regulación contribuiría al incremento de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?						
		En su experiencia ¿Cree usted que, es importante que las campañas de esterilización se den de manera permanente y objetiva, y si estas contribuirían a mitigar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?	/	/	/	/		
	Aplicación de programas y campañas	Desde su perspectiva ¿Cree usted que, si la municipalidad de Comas realizaría alianzas estratégicas con veterinarias particulares para crear un seguro de salud y cuidado animal, contribuiría a la prevención de sobrepoblación de perros y gatos en el distrito?	/	/	/	/		
		Desde su opinión ¿Qué acciones cree usted que debería poner en práctica la Municipalidad de Comas, para garantizar y asegurar el éxito de las	/	/	/	/		

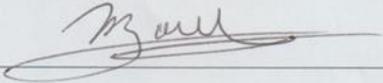
		intervenciones de esterilización de perros y gatos, en el distrito de Comas?	1	1	1	1
--	--	--	---	---	---	---

Resultado de la validación

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	
4. Alto nivel	X


 MIRIAM ECUVA
 BAPTISTA TAVES
 D.N.I. 07218231

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Nombres y apellidos del experto	MIRIAM ELVA BAUTISTA TORRES.
Documento de identidad	Nº 07218231
Años de experiencia laboral	30
Máximo grado académico	Doctorado en Derecho y C. Política
Nacionalidad	Peruana
Institución laboral	Universidad CESU Vallejo
Labor que desempeña	Docente TIEMPO Completo. - SURE
Número telefónico	979986068
Correo electrónico	mbautista@ucvunival@ edu.pe.
Firma	
Fecha	08 07 124.

Anexo

Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

INSTRUCCION: A continuación, se le hace llegar el instrumento: *Guía de entrevista*, elaborada por los autores **Gladys Paula Laureano De La Cruz, y Manuel Enrique Mendoza Ruíz**, que nos permite recoger la información para la presente investigación de tesis, titulada: **"Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023"**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar, haciendo, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la guía de entrevista de categorías y subcategorías.

Primera categoría: SOBREPoblación DE PERROS Y GATOS y sus subcategorías:
SALUBRIDAD PÚBLICA Y ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS

Sobrepoblación de perros y gatos: Sherwood (2019), lo definió, que la sobrepoblación de las mascotas sucede cuando los perros y gastos deambulan libremente por las calles, por lo que para prevenirlo se necesitan castrarlo con ayuda de un veterinario.

La Salubridad pública: Kemper, Steve (2015), la definen como, el arte y los esfuerzos por adelantarse al desarrollo de enfermedades, hacer más duradera la vida y dar fomento a la sanidad, por medio de la comunidad organizada y esforzada en mantener un medio ambiente sano.

Esterilización de perros y gatos: Guerios et al (2022), lo definió como las iniciativas quirúrgicas eficientes que cumplen o superan los estándares de atención médica veterinaria al proporcionar una esterilización accesible y específica de un gran número de gatos y perros para reducir su superpoblación y la eutanasia.

Segunda categoría: COMPETENCIA MUNICIPAL y sus subcategorías: OBLIGACIONES EN CONTROL DE SANIDAD ANIMAL Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS.

Competencia municipal: Meira (2023), se relaciona directamente con la autonomía municipal al defender la descentralización del poder, otorgando a los municipios una autoridad significativa para gobernarse a sí mismos. Bajo esta teoría, los municipios poseen cierta independencia y capacidad legislativa en asuntos locales, como la gestión de servicios públicos, planificación urbana y desarrollo comunitario, aunque mantienen una relación de coordinación y subordinación con el gobierno central en ciertos aspectos. Esta autonomía busca promover una administración más cercana a los ciudadanos, permitiendo decisiones adaptadas a las necesidades específicas de cada localidad dentro del marco legal y constitucional del Estado.

Obligaciones en control de sanidad animal: Van y Meijboom (2019), definida como el esfuerzo colectivo de diversas disciplinas de trabajo local, nacional y global para lograr una salud óptima para los individuos, animales y el medio ambiente.

Aplicación de programas y campañas: Slater (Weiss2019), define que la implementación coordinada de estrategias integrales destinadas a abordar este desafío creciente, estos programas abarcan diversas actividades planificadas, como campañas de concientización, regulaciones de control de la reproducción animal y esfuerzos de adopción responsable.

Categoría	Sub-Categoría	Pregunta	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Sobrepoblación de perros y gatos	Salubridad pública	Dada su experticia profesional ¿Considera usted que, a través de la Municipalidad de Comas, se podría prevenir la sobrepoblación de perros y gatos con la aplicación de Ley de Cuatro Patas? En base a su experiencia ¿De qué manera la salubridad pública se podría prevenir con la esterilización de perros y gatos, en cumplimiento de las obligaciones de la regulación, en cuanto al control de sanidad animal en el distrito de Comas?	1	1	1	1	

	Esterilización de perros y gatos	En su opinión ¿considera usted que a través de las campañas de esterilización de perros y gatos que realiza la municipalidad de Comas, se aseguraría la disminución de la sobrepoblación de estos animales de compañía?					
		Desde su opinión ¿Cree usted que tan solo con el cumplimiento de la regulación normativa, se contribuiría a la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos y el control de sanidad animal, en el distrito de Comas, 2023? ¿Por qué?	1	1	1	1	
		Desde su perspectiva ¿Considera usted que la Municipalidad de Comas garantizaría la prevención y control de la sanidad animal en cumplimiento de la regulación? ¿Por qué??	1	1	1	1	
Competencia municipal	Obligaciones en control de sanidad animal	Desde su perspectiva ¿Considera usted, que la no aplicación de la regulación contribuiría al incremento de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?					
		En su experiencia ¿Cree usted que, es importante que las campañas de esterilización se den de manera permanente y objetiva, y si estas contribuirían a mitigar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?	1	1	1	1	
	Aplicación de programas y campañas	Desde su perspectiva ¿Cree usted que, si la municipalidad de Comas realizaría alianzas estratégicas con veterinarias particulares para crear un seguro de salud y cuidado animal, contribuiría a la prevención de sobrepoblación de perros y gatos en el distrito?	1	1	1	1	
		Desde su opinión ¿Qué acciones cree usted que debería poner en práctica la Municipalidad de Comas, para garantizar y asegurar el éxito de las	1	1	1	1	

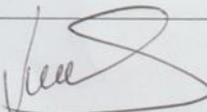
		intervenciones de esterilización de perros y gatos, en el distrito de Comas?	1	1	1	1	
--	--	--	---	---	---	---	--

Resultado de la validación

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	
4. Alto nivel	X

Vices
 Dr. Mancilla Siancas Uscua
 DNI: 10029911

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Nombres y apellidos del experto	Victor Oswaldo Mancilla Sarmiento
Documento de identidad	10029911
Años de experiencia laboral	6 años
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UCV. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Labor que desempeña	DOCENTE - SUBE
Número telefónico	987748392
Correo electrónico	
Firma	
Fecha	08 07 , 2024

Anexo
Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

INSTRUCCION: A continuación, se le hace llegar el instrumento: **Guía de entrevista**, elaborada por los autores **Gladys Paula Laureano De La Cruz, y Manuel Enrique Mendoza Ruíz**, que nos permite recoger la información para la presente investigación de tesis, titulada: **"Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023"**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar, haciendo, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la guía de entrevista de categorías y subcategorías.

Primera categoría: SOBREPoblación DE PERROS Y GATOS y sus subcategorías:
SALUBRIDAD PÚBLICA Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

Sobrepoblación de perros y gatos: Sherwood (2019), lo definió, que la sobrepoblación de las mascotas sucede cuando los perros y gastos deambulan libremente por las calles, por lo que para prevenirlo se necesitan castrarlo con ayuda de un veterinario.

La Salubridad pública: Kemper, Steve (2015), la definen como, el arte y los esfuerzos por adelantarse al desarrollo de enfermedades, hacer más duradera la vida y dar fomento a la sanidad, por medio de la comunidad organizada y esforzada en mantener un medio ambiente sano.

Esterilización de perros y gatos: Guerios et al (2022), lo definió como las iniciativas quirúrgicas eficientes que cumplen o superan los estándares de atención médica veterinaria al proporcionar una esterilización accesible y específica de un gran número de gatos y perros para reducir su superpoblación y la eutanasia.

Segunda categoría: COMPETENCIA MUNICIPAL y sus subcategorías: OBLIGACIONES EN CONTROL DE SANIDAD ANIMAL Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS.

Competencia municipal: Meira (2023), se relaciona directamente con la autonomía municipal al defender la descentralización del poder, otorgando a los municipios una autoridad significativa para gobernarse a sí mismos. Bajo esta teoría, los municipios poseen cierta independencia y capacidad legislativa en asuntos locales, como la gestión de servicios públicos, planificación urbana y desarrollo comunitario, aunque mantienen una relación de coordinación y subordinación con el gobierno central en ciertos aspectos. Esta autonomía busca promover una administración más cercana a los ciudadanos, permitiendo decisiones adaptadas a las necesidades específicas de cada localidad dentro del marco legal y constitucional del Estado.

Obligaciones en control de sanidad animal: Van y Meijboom (2019), definida como el esfuerzo colectivo de diversas disciplinas de trabajo local, nacional y global para lograr una salud óptima para los individuos, animales y el medio ambiente.

Aplicación de programas y campañas: Slater (Weiss2019), define que la implementación coordinada de estrategias integrales destinadas a abordar este desafío creciente, estos programas abarcan diversas actividades planificadas, como campañas de concientización, regulaciones de control de la reproducción animal y esfuerzos de adopción responsable.

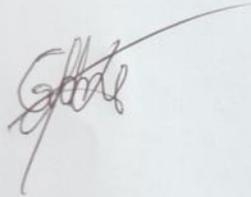
Categoría	Sub-Categoría	Pregunta	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Sobrepoblación de perros y gatos	Salubridad pública	<p>Dada su experticia profesional ¿Considera usted que, a través de la Municipalidad de Comas, se podría prevenir la sobrepoblación de perros y gatos con la aplicación de Ley de Cuatro Patas?</p> <p>En base a su experiencia ¿De qué manera la salubridad pública se podría prevenir con la esterilización de perros y gatos, en cumplimiento de las obligaciones de la regulación, en cuanto al control de sanidad animal en el distrito de Comas?</p>	/	/	/	/	

	<p>Esterilización de perros y gatos</p>	<p>En su opinión ¿considera usted que a través de las campañas de esterilización de perros y gatos que realiza la municipalidad de Comas, se aseguraría la disminución de la sobrepoblación de estos animales de compañía?</p> <p>Desde su opinión ¿Cree usted que tan solo con el cumplimiento de la regulación normativa, se contribuiría a la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos y el control de sanidad animal, en el distrito de Comas, 2023? ¿Por qué?</p> <p>Desde su perspectiva ¿Considera usted que la Municipalidad de Comas garantizaría la prevención y control de la sanidad animal en cumplimiento de la regulación? ¿Por qué??</p>					
<p>Competencia municipal</p>	<p>Obligaciones en control de sanidad animal</p>	<p>Desde su perspectiva ¿Considera usted, que la no aplicación de la regulación contribuiría al incremento de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?</p> <p>En su experiencia ¿Cree usted que, es importante que las campañas de esterilización se den de manera permanente y objetiva, y si estas contribuirían a mitigar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas? ¿Por qué?</p>					
	<p>Aplicación de programas y campañas</p>	<p>Desde su perspectiva ¿Cree usted que, si la municipalidad de Comas realizaría alianzas estratégicas con veterinarias particulares para crear un seguro de salud y cuidado animal, contribuiría a la prevención de sobrepoblación de perros y gatos en el distrito?</p>					
		<p>Desde su opinión ¿Qué acciones cree usted que debería poner en práctica la Municipalidad de Comas, para garantizar y asegurar el éxito de las</p>					

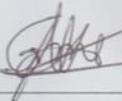
		intervenciones de esterilización de perros y gatos, en el distrito de Comas?	1	1	1	1	
--	--	--	---	---	---	---	--

Resultado de la validación

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	X
4. Alto nivel	



FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Nombres y apellidos del experto	GIANCARLOS GUTARRA ALIAGA
Documento de identidad	74133616
Años de experiencia laboral	4 años 6 meses
Máximo grado académico	MAESTRO
Nacionalidad	PERUANO
Institución laboral	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Labor que desempeña	DOCENTE
Número telefónico	9323 97302
Correo electrónico	gian carlos gga@gmail.com
Firma	 <p>..... ING GIANCARLOS GUTARRA ALIAGA REG CAL Nº 81027 CAL - SUR Nº 01480 ABOGADO</p>
Fecha	08/07/2024

Anexo 4. Guía de Análisis Documental Guía de Análisis Documental

Título: “Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal, 2023”

Objetivo General: Analizar de qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito d Comas, 2023

AUTOR (es) Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique
FECHA 25 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
MINISTERIO DE SALUD Ley de esterilización de perros y gatos (reglamento) https://www.gob.pe/instituciones/minsa/noticias/822832-gobierno-aprobo-reglamento-de-la-ley-de-esterilizacion-de-perros-y-gatos /	<i>Que, la Ley N° 31311, Ley que prioriza la esterilización de perros y gatos como componente de la política nacional de salud pública, declara de interés público y necesidad nacional la promoción de la esterilización de perros y gatos, incorporándola como componente de la política nacional de salud pública que elabora el Ministerio de Salud, y que desarrolla mediante programas, estrategias, lineamientos y/o normas técnicas que vinculan a los gobiernos regionales y locales, en coordinación con las diferentes políticas sectoriales y aquellas relacionadas al derecho a vivir en un ambiente saludable.</i>	Nos parece que la ley tiene gran importancia para los fines de salubridad pública, pues controlando la sobrepoblación de perros y gatos se pueden controlar también ciertos tipos de enfermedades que transmiten estos animalitos, a la vez que se disminuye el peligro de ataques callejeros de perros o gatos con rabia u otros males.	Esta es una ley trascendental, aún falta ponerla en práctica ya que su reglamentación es reciente (apenas a cumplir un año de su publicación) si los gobiernos locales la ubican entre las metas prioritarias del año, tendríamos un futuro muy bien aspectado en esta área de la salud pública.

Guía de Análisis Documental

Título: "Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal, 2023"

Objetivo General: Analizar de qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito d Comas, 2023

AUTOR: Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique

FECHA: 25 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>C. A. Salamanca, L. J. SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA: TENDENCIAS Y NUEVAS PERSPECTIVAS</p> <p>http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-29522011000100005&script=sci_arttex</p>	<p><i>En algunas sociedades, las mascotas se consideran una molestia debido a su libre ambulación en las calles, el ladrido o maullido persistente, particularmente en las noches, y a su comportamiento social. A esto se le suma la preocupación de que las mascotas pueden en un momento determinado amenazar, herir o matar niños o adultos (Ratsitorahina et ál. 2009). Los comportamientos como perseguir o morder personas, ladrar y romper bolsas de basura son problemas más de salud pública de animales sociales que de animales solitarios (Beck 1975; Scarlett 2008).</i></p>	<p>Tomando en cuenta la experiencia de otras sociedades podremos ver como afrontaron ellos este problema social y cual es la mejor manera de atacarlo, para evitar los impactos negativos que la sobrepoblación de perros y gatos ocasiona, en este aspecto el controlar su proliferación es de mucha importancia,</p>	<p>Es de vital importancia la regulación y el interés que deben de demostrar los gobiernos locales en este tema, partiendo de la información y experiencia de otras sociedades que ya están afrontando el problema con éxito.</p>

Guía de Análisis Documental

Título: "Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal, 2023"

Objetivo Específico 1: Analizar cómo se previene la sobrepoblación de perros y gatos con la esterilización mediante las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023

AUTOR: Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique
FECHA 25 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
FRONTERAS EN CIENCIA VETERINARIA Una encuesta sobre las actitudes de los veterinarios hacia la castración prepúber de perros y gatos en el territorio de la capital australiana https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fvets.2019.00272/full	En la mayoría de los estados y territorios de Australia, el requisito para los propietarios de castrar a sus animales de compañía no es obligatorio, pero se fomenta mediante tasas reducidas de registro en el consejo. Sin embargo, hay varias jurisdicciones que han introducido la eliminación de sexo obligatoria en los últimos años. Esto es importante para los veterinarios, ya que solo el 18% de los veterinarios en una encuesta nacional realizada en 2013, informaron que estaban dispuestos a castrar perros y gatos a una edad más temprana si las regulaciones gubernamentales así lo exigieran.	Podemos ver en la experiencia Australiana que la regulación ayuda a encaminar el problema, sin embargo, la esterilización de las mascotas no es obligatoria, por otro lado, vemos como la elaboración de un registro local de esterilizaciones ayuda con el control de la sobrepoblación de perros y gatos, sin dejar de cuidar también la salud de los animalitos, por ello se dio el debate de cuál era la mejor edad para llevar a cabo la esterilización.	Australia es uno de los países más adelantados del mundo y han afrontado este problema desde hace mucho tiempo ya, el autor nos provee de la experiencia que ellos han tenido al implementar el sistema de esterilización para controlar la sobrepoblación de perros y gatos, en el área de salud de las municipalidades, recae el trabajo de aplicar la norma y apoyarse en base a otras experiencias como la de Australia.

Guía de Análisis Documental

Título: "Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal, 2023"

Objetivo Específico 1: Analizar cómo se previene la sobrepoblación de perros y gatos con la esterilización mediante las obligaciones municipales de control de sanidad animal en el distrito de Comas, 2023

AUTOR: Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique

FECHA 25 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO</p> <p>Uso de un método de extrapolación para estimar la población de perros y gatos que viven en hogares en México en 2022</p> <p>https://veterinaria.mexico.fm.vz.una.mx/index.php/vet/article/view/1001</p>	<p><i>Los gatos y los perros tienen una relación muy estrecha con los humanos. Actualmente, la sobrepoblación de estas especies en varios países del mundo ha sido identificada como un grave problema de salud pública. Para establecer programas eficaces de control de la población, es necesario estimar el número de perros y gatos. Hasta donde sabemos, no existen estudios que evalúen el número de población canina y felina.</i></p>	<p>Como se dijo anteriormente, el tener un control o un estudio de cuál es el número de la población perruna y gatuna ayudaría mucho con el control del problema, este registro no es tan difícil si se toma en cuenta la cercanía de estas especies con el ser humano, no podemos esperar a que la situación se torne grave como en otras sociedades.</p>	<p>No podemos esperar que el problema se torne incontrolable o grave como en otros países por la cercanía que tienen los perros y gatos con los humanos y las enfermedades o problemas que la sobrepoblación nos pudieran ocasionar, para ello establecer políticas de salud pública es una tarea prioritaria.</p>

Guía de Análisis Documental

Título: “Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal, 2023”

Objetivo Específico 2: Analizar cómo se previene la sobrepoblación de perros y gatos con la tenencia responsable mediante la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito Comas, 2023

AUTOR: Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique
FECHA 25 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
Manejo de animales y plagas. Australian Indigenous https://healthinfonet.ecu.edu.au/learn/determinants-of-health/environmental-health/animal-management .	<i>Los IEHP también promueven la tenencia responsable de mascotas en las comunidades al alentar a las personas a castigar a sus mascotas. Educar a las personas sobre cómo cuidar a sus mascotas no sólo es bueno para la salud de sus animales, sino también para la de sus dueños y sus comunidades. Tener perros y vivir con ellos puede tener efectos positivos en la salud y el bienestar, por lo que gestionar la salud de sus perros ayuda a construir comunidades fuertes y saludables.</i>	La promoción y difusión de tenencia y crianza responsable de perros y gatos, es la forma más segura y eficaz de controlar la sobrepoblación de perros y gatos, para ello es necesario la realización de campañas de educación y asesoría sobre la crianza y cuidado de las mascotas, la tenencia responsable es la base del control de sobrepoblación.	Con esta nota se concluye que la respuesta al control de la sobrepoblación de perros y gatos, está en la tenencia responsable, es también responsabilidad y obligación de la municipalidad la realización de campañas de capacitación de en tenencia responsable.

Guía de Análisis Documental

Título: “Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal, 2023”

Objetivo Específico 2: Analizar cómo se previene la sobrepoblación de perros y gatos con la tenencia responsable mediante la aplicación de programas y campañas anuales en el distrito Comas, 2023

AUTOR: Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique
 FECHA 25 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>REVISTA DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS EN EL PERU</p> <p>Características de los perros y gatos bajo control reproductivo quirúrgico registrados en la Municipalidad de Los Olivos, Lima, Perú</p> <p>http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1609-91172019000200031&script=sci_abstract</p>	<p><i>El objetivo del estudio fue describir las características demográficas de la población de animales de compañía que fueron sometidos a control reproductivo quirúrgico en la Municipalidad de Los Olivos (Lima, Perú) en el periodo 2015-2016. Se revisaron los registros de la Clínica Veterinaria Municipal de Los Olivos recolectando información de las variables edad, sexo, especie y dirección del propietario.</i></p>	<p>Algunas municipalidades como la del vecino distrito de Los Olivos ya han implementado planes piloto de control quirúrgico de reproducción, pero para que esto tenga éxito es necesario la colaboración de los dueños o tenedores de mascotas de compañía, para ello se necesita implementar un centro veterinario municipal que sirva de centro de monitoreo y propaganda que coordine con los dueños de mascotas sobre el desarrollo de la campaña.</p>	<p>Es siempre saludable observar las iniciativas de otras entidades y cuáles son los resultados que tienen, para poder replicarlas en nuestro distrito o mejorarlas si fuera el caso, Los Olivos nos da la pauta de cuál podría ser el inicio de esta campaña, pero nada podría tener éxito si no se trabaja coordinadamente con la población dueña de animales de compañía.</p>

Anexo 5. Consentimiento informado

Título de la investigación: **Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023.**

Investigadores: Laureano De La Cruz, Gladys Paula y Mendoza Ruiz, Manuel Enrique

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023", cuyo objetivo es analizar de qué manera la regulación previene la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio SUBE, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La presente investigación pretende se tome acciones concretas de parte de la Municipalidad Distrital de Comas, a través de sus órganos competentes, a fin de priorizar dentro de sus programas de planes estratégicos del POI anual la esterilización de perros y gatos y se propicie la creación e implementación de un seguro de bienestar y salud de perros y gatos, a la vez se dé cobertura a las acciones post operatorio de la esterilización quirúrgica, a fin de minimizar la sobrepoblación de perros y gatos en el distrito de Comas.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente

Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas

Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos en el ambiente designado por el entrevistado previa coordinación. Las respuestas a la guía de

entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores Gladys Paula Laureano De La Cruz, email: GLACR15@ucvvirtual.edu.pe o Manuel Enrique Mendoza Ruiz, email: MMENDOZARU21@ucvvirtual.edu.pe y asesor Carlos Molina Lancho email: cmolinal@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombres y apellidos: **Javier A. Viviano Mateo**

Fecha y

hora.....

Nombres y apellidos: Manuel Enrique Castellanos Velasco

Fecha y

hora.....

Nombres y apellidos: Fernando Marcelo, Castro Calderón

Fecha y

hora.....

Nombres y apellidos: Rosario Berenice Ríos Bravo

Fecha y

hora.....

Nombres y apellidos: Davy Yvan, Abregú Anchayhua

Fecha y

hora.....

Nombres y apellidos: **Jorge Luis Cestti Rodríguez**

Fecha y

hora.....

Anexo 6. Reporte de similitud en software Turnitin

Prevención de la sobrepoblación de perros y gatos a través de la competencia municipal en el distrito de Comas, 2023



The screenshot displays the Turnitin 'Resumen de coincidencias' (Similarity Summary) interface. At the top, a red header bar contains the title and a close button. Below this, the overall similarity percentage is shown in large red text as '6 %'. A navigation bar with left and right arrows is positioned below the percentage. The main content area is titled 'Se están viendo fuentes estándar' (Standard sources are being viewed) and includes a button labeled 'EN Ver fuentes en inglés' (View sources in English). A section titled 'Coincidencias' (Matches) lists five sources with their respective similarity percentages and right-pointing arrows for further details:

Rank	Source	Similarity
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
2	www.ahcmac.org Fuente de Internet	1 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
4	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1 %
5	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %

At the bottom of the interface, there is a 'Resolución' (Resolution) section with a toggle switch labeled 'Activado' (Activated) and a search bar.